

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2018 XII LEGISLATURA Núm. 154 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

Sesión plenaria núm. 147

celebrada el miércoles 10 de octubre de 2018

_	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Minuto de silencio	5
Preguntas	5
Interpelaciones urgentes:	
 Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Campuzano), sobre la política de inversiones que el Gobierno piensa impulsar en Cataluña. (Número de expediente 172/000144) 	33
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al objeto de conocer cuál es el compromiso de la vicepresidenta del Gobierno, ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad con la defensa de la Constitución española y qué derechos y libertades pretende limitar. (Número de expediente 172/000145)	39
 Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre las políticas del Gobierno encaminadas a prevenir y atajar la escalada de violencia en Cataluña. (Número de expediente 172/000146) 	45

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	Página
Minuto de silencio	5
La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio por las personas que han perdido la vida a la tromba de lluvia que la pasada noche ha caído en Sant Llorenç des Cardassar (Mallorca).	
-	Página
Preguntas	5
-	Página
Del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué más tiene que ocurrir para que convoque elecciones generales? (Número de expediente 180/000753)	5
<u>-</u>	Página
Del diputado don Pablo Iglesias Turrión, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula al Gobierno: ¿Qué piensa el Gobierno de que el torturador González Pacheco haya sido invitado recientemente a un acto oficial de la Policía? (Número de expediente 180/000767)	7
	Página
Del diputado don Carles Campuzano i Canadés, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cómo piensa encauzar democráticamente el conflicto entre Cataluña y las instituciones del Estado? (Número de expediente 180/000752)	9
	Página
De la diputada doña Dolors Montserrat Montserrat, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad: ¿Le preocupan al Gobierno los problemas reales de los españoles? (Número de expediente 180/000754)	10 Página
Pol divutado dos Rodro Arreio Agudo del Cruso Revieronterio Confederal de Unidos	Payilla
Del diputado don Pedro Arrojo Agudo, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula al señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación: ¿Qué está haciendo el Gobierno de cara a evitar más asesinatos de defensoras medioambientales y de derechos humanos en América Latina, tal y como ocurrió con Berta Cáceres en 2016, cuyo juicio se está celebrando ahora? (Número de expediente 180/000750)	11
	Página
De la diputada doña María Soraya Rodríguez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación: ¿Qué valoración hace el ministro del III Foro Regional de la Unión por el Mediterráneo? (Número de expediente 180/000763)	13

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 3

_	Página
Del diputado don Javier Maroto Aranzábal, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Justicia: ¿Por qué está la ministra en posición de ser chantajeada? (Número de expediente 180/000755)	14
	Página
Del diputado don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Justicia: ¿Considera la ministra de Justicia que todo ciudadano tiene la obligación de denunciar un delito del que tenga conocimiento? (Número de expediente 180/000756)	15
-	Página
De la diputada doña Eva García Sempere, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula a la señora ministra de Justicia: ¿Piensa solicitar el Gobierno a la Fiscalía General del Estado que promueva la colaboración de nuestros jueces y juezas con la denominada querella argentina, instando a que se deje sin efecto la Circular de 30 de septiembre de 2016, aún vigente, y que se emitió bajo el Gobierno anterior? (Número de expediente 180/000748)	17
-	Página
Del diputado don José Ignacio Echániz Salgado, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Hacienda: ¿Cuántas personas nombradas por el Gobierno del Sr. Sánchez tienen sociedades instrumentales para pagar menos impuestos? (Número de expediente 180/000757)	18
_	Página
Del diputado don Felipe Jesús Sicilia Alférez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Hacienda: ¿Qué objetivos persigue el Gobierno con la nueva senda de estabilidad presupuestaria? (Número de expediente 180/000762)	20
_	Página
De la diputada doña M.ª Mar Blanco Garrido, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Hacienda: ¿Por qué mantiene congelada la equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado? (Número de expediente 180/000758)	21
	Página
Del diputado don José Alberto Martín-Toledano Suárez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Piensa el Gobierno apoyar a los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado? (Número de expediente 180/000759)	23
•	Página
Del diputado don Miguel Ángel Gutiérrez Vivas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos,	гауша
que formula al señor ministro del Interior: ¿Actuó el Ministerio del Interior con suficiente diligencia ante las revueltas organizadas en Cataluña durante la conmemoración del 1 de octubre? (Número de expediente 180/000765)	24

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 4

	Página
Del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, que formula al Gobierno: ¿Qué acciones piensa emprender el ministro ante las actitudes, conductas agresivas y amenazas de parte de miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado contra cargos electos y ciudadanos	
independentistas? (Número de expediente 180/000747)	25
	Página
Del diputado don Mikel Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor ministro del Interior: ¿Cuándo va a proceder al cierre de la prisión de Martutene? (Número de expediente 180/000764)	26
	Página
De la diputada doña Belén Hoyo Juliá, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Educación y Formación Profesional: ¿Qué preguntas de los medios considera pertinentes? (Número de expediente 180/000761)	28
_	Página
Del diputado don Gerardo Camps Devesa, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social: ¿Comparte la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social las recientes declaraciones de distintos miembros del Gobierno respecto al mecanismo de revalorización de las pensiones? (Número de expediente 180/000760)	29
	Página
Del diputado don Juan Carlos Girauta Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad: ¿Considera el Gobierno que la situación en Cataluña es de normalidad? (Número de expediente 180/000766)	30
_	Página
Del diputado don Juan Antonio López de Uralde Garmendia, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula a la señora ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social: ¿Piensa el Gobierno elaborar un Plan Nacional sobre salud y medio ambiente? (Número de expediente 180/000751)	31
_	Página
Interpelaciones urgentes	33
	Página
Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Campuzano), sobre la política de inversiones que el Gobierno piensa impulsar en Cataluña	33
Formula la interpelación urgente el señor Bel Accensi, del Grupo Parlamentario Mixto.	
En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Fomento (Ábalos Meco).	
Replica el señor Bel Accensi y duplica el señor ministro de Fomento.	

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 5

Formula la interpelación urgente el señor Villegas Pérez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Política Territorial y Función Pública (Batet Lamaña).

Replica el señor Villegas Pérez y duplica la señora ministra de Política Territorial y Función Pública.

Se levanta la sesión a las doce y cincuenta minutos del mediodía.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

MINUTO DE SILENCIO:

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, antes de comenzar la sesión de hoy, vamos a guardar un minuto de silencio por las personas que han perdido la vida en la terrible tromba de lluvia que la pasada noche ha caído sobre el municipio mallorquín de Sant Llorenç des Cardassar. Desde aquí vamos a enviar nuestra solidaridad a sus familias, a las de las personas que están desaparecidas y al conjunto de todos los afectados. **(La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio).**

Muchas gracias, señorías.

PREGUNTAS:

— DEL DIPUTADO DON PABLO CASADO BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ MÁS TIENE QUE OCURRIR PARA QUE CONVOQUE ELECCIONES GENERALES? (Número de expediente 180/000753).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por el mismo. Comenzamos con las preguntas dirigida al señor presidente del Gobierno. En primer lugar, pregunta del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante, señoría.

El señor CASADO BLANCO: Gracias, presidenta.

Desde la bancada del Grupo Parlamentario Popular también nos solidarizamos con todas las víctimas de las riadas, de las inundaciones, y con los equipos de emergencias.

Señor Sánchez, le preguntamos qué más tiene que pasar en España para que convoque elecciones.

Página

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 6

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, presidenta.

Vaya por delante también la solidaridad del conjunto del Gobierno con los afectados por las inundaciones y, por supuesto, con los familiares de las víctimas.

Respondiendo a su pregunta, señor Casado, ustedes utilizaron la excusa de la crisis económica para hacer recortes ideológicos en el Estado del bienestar: educación, sanidad, dependencia, servicios sociales, políticas activas de empleo, etcétera. Con lo cual, el planteamiento que tiene este Gobierno es el de la reconstrucción del Estado del bienestar, el del ensanchamiento del espacio de derechos y libertades que ustedes recortaron durante sus siete años de Gobierno. En consecuencia, a este Gobierno todavía le queda mucha tarea, insisto, mucha tarea por hacer de aquí al final de la legislatura en beneficio de la mayoría social de este país. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor Casado, adelante.

El señor **CASADO BLANCO**: Señor Sánchez, le agradezco que esté de visita por España y que se digne a venir al Congreso después de haber desprestigiado al Senado y de haber huido durante tres semanas del caos de su Gobierno: dos ministros dimitidos; dos ocultando patrimonio, en contra de su baremo para ser cesados; ayer vimos cómo fue reprobada una ministra por mentir sobre su participación en una conspiración de cloaca, y hoy conocemos que hay otro ministro, el de Exteriores, envuelto en un caso de información privilegiada. ¿Y era usted el que repartía carnets de decencia política? Pero el problema es que en España ya no manda usted ni tampoco en el Gobierno; quien manda y pone plazos es el señor Torra. Lo vimos el 1 de octubre, con la ignominia para todos los españoles y encima con su número dos diciendo que era un día de reflexión, de unidad, de concordia y de violencia aceptable. ¿Comparte usted estas palabras? ¿Es aceptable que la *kale borroka* asalte el Parlament y apalee policías? ¿Es aceptable, por ejemplo, que unos energúmenos digan *visca* Terra Lliure, que es una organización criminal que perpetró doscientos atentados? ¿O es asumible, por ejemplo, que la cárcel de Lledoners se convierta en un consultorio por el que todo el mundo pasa porque usted acercó a los presos golpistas, dijo que había que liberarlos o indultarlos y después dejó que la tele pública entrara a entrevistarlos?

Lo que pasa en Cataluña ya es inasumible. Y yo digo una cosa, señores diputados, ayer los independentistas perdieron su mayoría en el Parlament, estamos ante una oportunidad histórica y yo creo que no podemos dejarla pasar. Señores de Ciudadanos, es momento de presentar una moción de censura al señor Torra, ustedes pueden contar con el apoyo del Partido Popular y podremos ver, señor Sánchez, con quién está usted, si con los constitucionalistas o con los golpistas. Aquí no caben ni medias tintas ni equidistancias... (Rumores)

La señora PRESIDENTA: Silencio.

El señor CASADO BLANCO: ..., porque hace falta un cambio urgente en Cataluña.

Hablando de cambios, ayer la señora Díaz le espetaba que los andaluces no merecían la inestabilidad política de España, y tenía razón; lo que no decía es que tampoco merecen 1000 millones de ayudas malversadas que acaban en mariscadas, en cocaína, en juergas y en prostitutas. (Rumores y protestas).

La señora PRESIDENTA: ¡Silencio!

El señor **CASADO BLANCO:** Y ya sé que para alguna ministra esto de las prostitutas es un gol por la escuadra o sencillamente es un éxito garantizado, pero esto es indecente. No aguanta Andalucía ni más cifras de paro ni más escándalos del PSOE, no aguanta España más humillaciones de los independentistas. Póngase de acuerdo por una vez con la señora Díaz y convoque elecciones anticipadas ya. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor presidente, adelante.

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 7

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

En fin, señor Casado, usted, desde que ha sido elegido presidente del Partido Popular, junto con el señor Rivera —que hoy no tenemos la suerte de que nos acompañe—, ha formado una suerte de coalición por la crispación. A falta de proyecto político, a falta de propuestas políticas con las que excusar, por ejemplo... (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): ..., la abstención sobre la exhumación del dictador, la abstención o el voto en contra, por ejemplo, de la recuperación de la universalidad de la sanidad pública... (**Continúan los rumores**).

La señora PRESIDENTA: Silencio, les ruego silencio, señorías.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): ..., o el voto en contra en relación con la reversión de los recortes en educación pública, ustedes lo que han hecho ha sido atacar personalmente a todos y cada uno de los miembros de este Gobierno. Pero le digo una cosa, señor Casado: por ahí nosotros no vamos a pasar, y no va a hacer mella a este Gobierno con sus ataques *ad hominem*. Y le digo más, señor Casado, en esa coalición de la crispación ustedes lo que han hecho ha sido romper el que me parece uno de los consensos más fundamentales que se había producido durante estos últimos años, y es la lealtad de la oposición con el Gobierno en cuestiones de Estado. (**Rumores**). Ustedes no están haciendo lo mismo que hizo el Partido Socialista Obrero Español cuando apoyó sin ambages al Gobierno de Mariano Rajoy en todo lo que tenía que ver con el Estado. (**Aplausos**). Pero, en fin, es lo que ocurre siempre cuando la derecha está en la oposición.

También le diré otra cosa, señor Casado, se han visto claramente cuáles son los frutos de esa coalición de la crispación este fin de semana en Madrid. Y algo más, señor Casado, a usted y a algunos dirigentes del Partido Popular les he venido escuchando teorizar sobre la necesidad de no fragmentar el voto conservador, pero el problema no es la fragmentación del voto; el problema es la radicalización y el abandono de la moderación por parte del Partido Popular. Por tanto, señor Casado, solamente le pido una cosa: céntrese; céntrese (aplausos), recupere la moderación y abandone...

— DEL DIPUTADO DON PABLO IGLESIAS TURRIÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ PIENSA EL GOBIERNO DE QUE EL TORTURADOR GONZÁLEZ PACHECO HAYA SIDO INVITADO RECIENTEMENTE A UN ACTO OFICIAL DE LA POLICÍA? (Número de expediente 180/000767).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta también dirigida al señor Presidente del Gobierno. Pregunta del diputado don Pablo Iglesias Turrión, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. **(Varios señores diputados: ¡Uh!—Rumores).**

Silencio, señorías. Adelante, señor Iglesias.

El señor **IGLESIAS TURRIÓN:** Gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Gobierno, ¿qué piensa el Gobierno de que González Pacheco, alias *Billy el Niño*, un torturador, haya sido invitado recientemente a un acto oficial de la Policía Nacional? **(Rumores).**

La señora **PRESIDENTA:** Silencio. Señorías, les ruego silencio, por favor, y respeto. Adelante.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor Iglesias.

Por supuesto que manifestamos el rechazo absoluto a este tipo de invitación que nunca se tuvo que producir, en primer lugar. En segundo lugar, consideramos que precisamente lo que hace este tipo de invitaciones es ofender la memoria histórica, la memoria democrática de nuestro país y a tantos y tantos hombres y mujeres a través de las generaciones que han luchado por la democracia en nuestro país. Y también creo que, de manera desafortunada, hace un flaco favor al Cuerpo de la Policía Nacional, porque efectivamente la Policía Nacional lo que está haciendo es garantizar la seguridad y las libertades, en definitiva, la democracia en nuestro país.

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 8

Lo que ha hecho el Ministerio del Interior desde el momento en que conocimos el asunto fue abrir una investigación y, por supuesto, después de concluir esa investigación, abrir un expediente disciplinario a la persona afectada. A partir de ahí lo que le puedo trasladar al Pleno del Congreso es que el Gobierno lo que ha hecho ha sido actuar con la máxima diligencia y desde el primer segundo. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor Iglesias, adelante.

El señor **IGLESIAS TURRIÓN:** Señor presidente, no podemos consentir que algunos se burlen de nuestra democracia y se burlen de la dignidad de las víctimas de la dictadura. Es una vergüenza para nuestro país que un torturador estuviera en ese acto público y está humillando también la dignidad de los profesionales del Cuerpo Nacional de Policía y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad comprometidos con la democracia. Además, es una provocación porque *Billy el Niño* sabe que usted y yo acordamos quitarle las condecoraciones y el extra de pensión que recibe. Que después de ese acuerdo este mal nacido se atreva a ir a un acto público de la policía demuestra la arrogancia y la sensación de impunidad que tiene esta gentuza. Hay un responsable directo de que esta invitación se produjera y es el comisario Mariscal de Gante. El fin de ese expediente disciplinario tiene que ser una sanción ejemplar para un comisario de policía que en 2018 se atreve a invitar a un torturador.

El acuerdo que nosotros alcanzamos de retirarle las condecoraciones y las medallas ha merecido por parte de su Ministerio del Interior un informe jurídico. Creo que hay que acelerar esos trabajos para que no pase un mes más en el que un torturador reciba un dinero extra que no reciben los policías y guardias civiles comprometidos por la democracia y que han trabajado con arreglo a la ley. Retirarle la medalla, retirarle las condecoraciones, retirarle la pensión es solo un paso simbólico; un paso simbólico que tiene que abrir la puerta hacia un camino de lucha contra la impunidad que tenemos que recorrer juntos y que muy difícilmente se podría recorrer con los que quieren presentarse a las elecciones con Vox.

Pero escúcheme, cuando preguntaron a la portavoz de su Gobierno por *Billy el Niño* dijo que era un ciudadano libre que al fin y al cabo puede acudir a donde se le invite. Ese es el problema, que en este país hay tuiteros, hay raperos y hay titiriteros procesados y que acaban en prisión mientras que los torturadores pueden circular libremente y pueden tratar de reírse de usted, de mí y de las víctimas en un acto público de la policía. Demos ejemplo y acabemos con la impunidad reconociendo la justicia que merecen las víctimas de la dictadura.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor presidente, adelante.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor Iglesias.

Comparto en buena medida su reflexión y su planteamiento en la réplica. Sí le diré que le puedo garantizar que el conjunto del Gobierno está avergonzado por este tipo de situaciones que se provocan, que no las compartimos, que las rechazamos. Se ha abierto ese expediente disciplinario y al ser un puesto por concurso profesional vamos a intentar, lógicamente, que esa infracción sea lo más ejemplar posible.

A partir de ahí, usted también ha hecho referencia a otras cuestiones que tienen más que ver con la Ley mordaza. Sabe usted que desde el primer momento no solamente por iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, sino también de este Gobierno, lo que queremos es modificar la Ley mordaza. Ahora mismo está en tramitación parlamentaria gracias a diversos grupos parlamentarios. Lo que me gustaría es que se agilizara, que se pudiera modificar esa Ley mordaza y que se derogaran los aspectos más lesivos de la misma.

Volviendo al caso que usted ha referido en su pregunta sobre *Billy el Niño*, sobre este comisario, lo que sí le puedo garantizar, señor Iglesias, es que el Ministerio del Interior está trabajando de manera intensa para poder realizar esos cambios de la manera más rápida posible, entre otras cuestiones porque creo que lo tenemos que hacer con la máxima seguridad jurídica. En eso están el Ministerio del Interior y en eso está el Gobierno. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 9

— DEL DIPUTADO DON CARLES CAMPUZANO I CANADÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CÓMO PIENSA ENCAUZAR DEMOCRÁTICAMENTE EI CONFLICTO ENTRE CATALUÑA Y LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO? (Número de expediente 180/000752).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta también dirigida al señor presidente del Gobierno del diputado don Carles Campuzano i Canadés, del Grupo Parlamentario Mixto.

Adelante, señoría.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS:** Gracias, señora presidenta. *També el nostre afecte a tots els amics i compayns de Mallorca*.

Señor presidente, ¿cómo piensa encauzar democráticamente el conflicto entre Cataluña y las instituciones del Estado?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Campuzano, por su pregunta. El conflicto que hay en Cataluña yo creo que no es tanto el de la independencia como el de la convivencia. Por lo tanto, creo que lo más importante es que todos seamos conscientes de que tenemos que abrir dentro de la ley un proceso de diálogo primero entre catalanes, entre aquellos que son nacionalistas y aquellos que no lo son, y segundo, entre el Govern de la Generalitat y el Gobierno de España. Democracia es, por supuesto, diálogo pero democracia es también respeto a las reglas del juego que nos hemos dado entre todos, en particular en esta Cámara. Por tanto, dentro de la legalidad y, por supuesto, con la fuerza del diálogo estamos dispuestos a hablar con el Govern, pero también el Govern tiene que hacer esa reflexión, señor Campuzano, tiene que hacer la reflexión de abrir un proceso de diálogo con la otra parte que no ha sido escuchada y a la cual no se dirige en la actualidad el Govern de Catalunya, sobre todo cuando estamos hablando de la crisis que se vive en Cataluña que, insisto, es de convivencia, no es de independencia. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor Campuzano, adelante.

El señor CAMPUZANO I CANADÉS: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, no comparto que el problema sea de convivencia. El problema es democrático, va sobre cómo encauzar la cuestión de fondo que le plantea la sociedad catalana, que no es otra que los catalanes puedan decidir democrática y libremente su futuro político. Ese es el consenso principal que hay en Cataluña. Abordar eso exige coraje político, sentido democrático y respetar a la sociedad catalana.

Señor presidente del Gobierno, hay ministros de su Gobierno que no están respetando a la sociedad catalana. No se respeta a la sociedad catalana cuando se condecora al responsable político nombrado por el señor Rajoy en Cataluña, el señor Millo; no se respeta a la sociedad catalana cuando el ministro Borrell veta la presencia del president Torra en un acto de la Cumbre Euromediterránea; no se respeta a la sociedad catalana, señor presidente, cuando una ministra de su Gobierno repite la doctrina del ministro Dastis sobre las *fake news* del 1 de octubre. La sociedad catalana exige respeto y algunos de sus ministros no trabajan precisamente para ese diálogo.

Señor presidente, hace un año celebramos el 1 de octubre, 2 millones de catalanes fuimos a votar, cientos de catalanes nos protegieron con sus cuerpos de unas cargas policiales brutales, desmesuradas. Nadie ha asumido ninguna responsabilidad por esas cargas policiales, nadie ha asumido la responsabilidad por unos protocolos de actuación de la Policía y la Guardia Civil desmesurados, que incumplían la propia orden de la jueza que reclamaba que esa actuación de la policía no afectase a la convivencia ciudadana. Señor presidente del Gobierno, alguien debe de asumir responsabilidades y reparar el daño cometido en aquella jornada del 1 de octubre. Ahora hemos conocido, a través de los medios de comunicación, unas presiones inaceptables de los poderes políticos al mundo económico catalán y eso también exige responsabilidades, exige transparencia y exige de este Gobierno que dé también explicaciones a la sociedad catalana para que esta vuelva a recuperar el respeto y la dignidad. Exigimos transparencia, exigimos responsabilidades. Hoy esto depende... (Aplausos).

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 10

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor presidente, adelante.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Señor Campuzano, creo que el Gobierno ha sido transparente, ha sido claro desde el primer minuto. Lo hemos dicho en reiteradas ocasiones en las comparecencias que yo he celebrado en este Congreso y también a preguntas parlamentarias de su grupo y de otros. El Gobierno lo que quiere es ser consciente, en primer lugar, de que este no es un problema que vayamos a resolver ni en un mes ni en dos ni en tres, ni tan siquiera en un año o dos años; estamos hablando de una crisis que se ha larvado durante más de una década y, por tanto, va a necesitar sosiego, determinación, mucha generosidad y un sentido de Estado que, por cierto, no vemos en aquellos que exigían ese sentido de Estado precisamente al Grupo Parlamentario Socialista cuando estaban en el Gobierno. En todo caso, nosotros sí que se lo pedimos y lo que queremos es, en primer lugar, normalizar las relaciones institucionales, señor Campuzano. El haber logrado los acuerdos que hemos logrado, activar las comisiones bilaterales para hablar de los problemas cotidianos de los catalanes me parece que es la mejor manera de empezar a destensar la situación, a normalizar las relaciones institucionales, sobre todo, para algo muy importante como es reconstruir la confianza y la lealtad entre las partes. Ahora mismo ustedes desconfían y nosotros desconfíamos; es evidente que hay una brecha que no tenemos que socavar, en la que no tenemos que ahondar, sino que tenemos que estrechar conforme pasan los meses y sobre todo conforme vayamos agilizando esas comisiones bilaterales y esos procesos de diálogo. En eso está el Gobierno, señor Campuzano.

Usted hace referencia al 1 de octubre de hace un año, pero yo hago referencia al 21 diciembre, fecha en la que participó casi el 80 % de la sociedad catalana y el 80 % de esa sociedad catalana, señor Campuzano, no habló de independencia, habló de convivencia. Probablemente, la solución —y eso tiene que liderarlo el Govern de Catalunya— es acabar con la dinámica de bloques, empezar a tender puentes con... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— DE LA DIPUTADA DOÑA DOLORS MONTSERRAT MONTSERRAT, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD: ¿LE PREOCUPAN AL GOBIERNO LOS PROBLEMAS REALES DE LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000754).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida ahora a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, relaciones con las Cortes e Igualdad. Pregunta de la diputada doña Dolors Montserrat Montserrat, del Grupo Parlamentario Popular.

Adelante.

La señora MONTSERRAT MONTSERRAT: Gracias, presidenta.

En primer lugar, todo nuestro cariño al poble mallorquí.

¿Vicepresidenta, le preocupan al Gobierno los problemas reales de los españoles? (Rumores).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias. Silencio. **(Continúan los rumores).** ¡Silencio! Señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Todos. Es nuestra obligación, como también lo fue la suya. (Una señora diputada: ¡Toma!—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Montserrat, adelante.

La señora MONTSERRAT MONTSERRAT: Gracias.

Vicepresidenta, créame que los españoles estamos atónitos ante el espectáculo de su Gobierno y créame que llamarle Gobierno es forzar al máximo el significado de las palabras. Ustedes llevan cuatro meses en el Gobierno y cada día se superan; el último mes simplemente ha sido de traca. Ustedes nos

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 11

salen a rectificación por día, a escándalo por semana —esta semana el señor Borrell— y a dimisión por mes. Todo el mundo reconoce la desaceleración económica y ustedes hablan de brotes verdes. Los españoles temblamos al ver al señor Zapatero en el Ministerio de Economía y al señor Pablo Iglesias en Hacienda. Y de Cataluña, ¿qué quiere que le diga? Vergüenza, bochorno, indignación, y ustedes, encima, quieren convertir Televisión Española en otra TV3, mientras los españoles y los catalanes sufrimos los ataques de Torra y el abandono de Pedro Sánchez, un abandono que nos convierte en náufragos en nuestra propia tierra.

Su Gobierno está en plena descomposición. Déjeme que le actualice los datos: ustedes van ya por cuatro dimisiones, dos despachadas, una atascada en las cloacas y otra en órbita, señora vicepresidenta. Dígame, de verdad, ¿quién les hizo el *casting* de ministros? ¿Quién eligió a la señora Delgado, a esa luchadora incansable contra el machismo, contra la homofobia, contra el tráfico de personas y la corrupción de menores? Orgullo de su Gobierno, el más progre y el más feminista, ¿verdad, señora ministra de Igualdad? Éxito garantizado. Mientras, usted jugando con los tricornios como si estuviera en las carreras de Ascot. En ese mismo día los guardias civiles eran atacados en Barcelona.

Mire, ustedes no pueden hablar de que les preocupan los problemas reales de los españoles. Convendrán conmigo en que ustedes son un Gobierno que vive en otro planeta y por ello les felicito, por haber nombrado a un astronauta miembro del Consejo de Ministros, a un astronauta que se llama Pedro y que se apellida Sánchez, a un astronauta que huye del Congreso, del Senado y de la prensa. (Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora vicepresidenta, adelante.

La señora VICEPRESIDENTA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD (Calvo Poyato): Señora Montserrat, a cualquiera que le haya escuchado le ha quedado claro lo poco que a usted le importan los problemas reales de este país. (Varias señoras y señores diputados; ¡Muy bien!—Aplausos).

Pero, mire, cuando se hace una pregunta del tenor de la que usted ha hecho se hacen dos cosas, despreciar las respuestas que hemos de dar en esta Cámara y además se colocan ustedes en un sitio en el que van directamente a la irrelevancia, a la irrelevancia en la ultraderecha. Porque yo sí le voy a hablar de los problemas reales. Escuche: usted formó parte de un Gobierno que dejó a 400 000 personas fuera de la protección de la dependencia; usted formó parte de un Gobierno que rompió unilateralmente el Pacto de Toledo poniendo en riesgo la estabilidad de nuestro sistema de pensiones (aplausos); usted formó parte de un Gobierno que recortó en educación y amplió la ratio alumno/profesor-profesora en las aulas. Usted formó parte de ese Gobierno; de un Gobierno que alardeó de transparencia pero que hasta que no llegó este no se publicaron los bienes de los cargos públicos de este país para que los conocieran los españoles. (Aplausos).

Usted me ha preguntado por los problemas reales. ¿Y sabe por qué hace esta pregunta para dos minutos y medio que hay para contestarla? Aparte de porque no le importan, porque ustedes quieren convertir la política en una batalla campal. Porque ustedes no acaban de entender que la democracia representativa es la mayoría absoluta de esta Cámara que tienen amordazada utilizando otros órganos de esta Cámara. Desbloqueen esto, respeten al Gobierno legítimo de este país porque esto no le conviene a España; pero, es más: no les conviene a ustedes. ¿Saben adónde van? A la irrelevancia, pero a la irrelevancia de la ultraderecha de este país. Ocupen el sitio que ocuparon, el que les corresponde, en la lealtad a su país que es también la lealtad a este Gobierno. (**Aplausos**).

— DEL DIPUTADO DON PEDRO ARROJO AGUDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN: ¿QUÉ ESTÁ HACIENDO EL GOBIERNO DE CARA A EVITAR MÁS ASESINATOS DE DEFENSORAS MEDIOAMBIENTALES Y DE DERECHOS HUMANOS EN AMÉRICA LATINA, TAL Y COMO OCURRIÓ CON BERTA CÁCERES EN 2016, CUYO JUICIO SE ESTÁ CELEBRANDO AHORA? (Número de expediente 180/000750).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas ahora al señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Pregunta en primer lugar del diputado don Pedro Arrojo Agudo, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Adelante, señor Arrojo.

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 12

El señor **ARROJO AGUDO**: Señor ministro, está a punto de celebrarse en Honduras el juicio por un asesinato que conmovió a América Latina, el de Berta Cáceres. ¿Qué se plantea al respecto su ministerio?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Borrell Fontelles): Muchas gracias.

Muchas gracias, señoría. Quiero aprovechar la ocasión para expresar de nuevo la condena por el asesinato al que usted hace referencia, el de la señora Berta Cáceres, y decirle que desde el momento en que se produjeron los hechos el Gobierno ha hecho todo lo posible para apoyar a la familia y para seguir el proceso judicial que está en marcha.

Este tipo de acontecimientos son terribles. Es evidente que España no puede proteger la vida de todos los ciudadanos fuera de sus fronteras. Pero tenemos un programa para acoger y defender a los defensores de los derechos humanos, más de 300 de ellos se han beneficiado de esta actuación desde 1995. Podemos hacer más, sin duda alguna, procuraremos hacerlo y tenga la seguridad de que nuestra representación diplomática seguirá, como lo está haciendo, muy de cerca el desarrollo de ese proceso judicial. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor Arrojo, adelante.

El señor **ARROJO AGUDO:** Señor ministro, Berta Cáceres era una buena amiga mía, con ella compartía el honor de haber recibido ambos el Premio Goldman de medio ambiente en Estados Unidos. A menudo pienso que si yo fuera hondureño probablemente ya me habrían asesinado como a ella. Pero, mire, eso es lo de menos; lo grave es que Berta es tan solo una de las 130 defensoras de los derechos humanos y del medio ambiente asesinadas de forma impune desde el golpe militar de 2009 en Honduras; un país con una población parecida a la de Cataluña. Lo grave es la criminalización de los movimientos sociales como el Copinh, que sufren cotidianamente acoso, amenazas, agresiones y detenciones. Afortunadamente, el asesinato de Berta se ha transformado en un escándalo internacional que marca un punto de inflexión en esta barbarie criminal en la que todo vale para hacer una nueva presa hidroeléctrica, destruir un río o destrozar territorios enteros con la minería a cielo abierto para sacar 1 gramo de oro por tonelada de territorio dinamitado.

Por ello, señor ministro, queremos solicitarle un seguimiento estricto y exigente de este juicio que, por cierto, elude encausar a los autores intelectuales que diseñaron y ordenaron el crimen. España aporta fondos y, por cooperación delegada de la Unión Europea, aporta buena del programa Eurojusticia, dotado con 30 millones de euros que, sobre el papel, pretende acabar con la impunidad y garantizar transparencia y atención a las víctimas. Pues bien, ninguno de estos objetivos parece materializarse en el procedimiento judicial en curso. Por otro lado, queremos solicitarle que apoye en Ginebra el instrumento vinculante en materia de derechos humanos para empresas multinacionales, cambiando la posición mantenida por el anterior Gobierno del Partido Popular. España tiene una notable influencia ante Gobiernos como el de Honduras —usted lo sabe mejor que yo— por nuestra política de cooperación con programas como Eurojusticia, entre otros muchos, pero muy particularmente por nuestro papel de puente con la Unión Europea. Por ello, señor ministro, quiero emplazarle a que asuman el seguimiento de este juicio como un juicio referencial que marque compromisos políticos firmes de España y de la Unión Europea en la protección efectiva de las defensoras de derechos humanos... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor ministro, adelante.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Borrell Fontelles): Señoría, conozco su relación personal con la señora Berta Cáceres y eso añade emotividad a la pregunta que usted formula y a los razonamientos que expone. Solo puedo decirle que, sin haberla conocido, simplemente con conocer su historia y las razones de su muerte, puedo compartir con usted su emoción y sus sentimientos. Lo único que puedo hacer —pero es mucho y ojalá que seamos capaces de llevarlo hasta el final— es movilizar todos nuestros recursos políticos y económicos para contribuir a que sus emociones se conviertan en actos en defensa de personas como la señora Cáceres.

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 13

Hay ocho personas inculpadas, una de ellas como autor intelectual del crimen. Sabe usted que un ciudadano español, don Luis Díaz de Terán, ha sido citado como testigo protegido en la audiencia. Quiero asegurarle que nuestro embajador en Tegucigalpa está en contacto directo y personal con don Luis Díaz de Terán, que nos hemos dirigido a las autoridades hondureñas, que la embajada en Tegucigalpa prestará apoyo y protección consular al señor Díaz de Terán y también a usted, señor Arrojo, cuando se desplace próximamente en calidad de observador a Honduras.

Muchas gracias. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA RODRÍGUEZ RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL MINISTRO DEL III FORO REGIONAL DE LA UNIÓN POR EL MEDITERRÁNEO? (Número de expediente 180/000763).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida también al señor ministro de Asuntos Exteriores, de la diputada doña María Soraya Rodríguez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista. Adelante, señoría.

La señora RODRÍGUEZ RAMOS: Gracias, presidenta.

Señor ministro, le pregunto por la valoración que hace del III Foro Regional de la Unión por el Mediterráneo, celebrado esta semana en Barcelona. Como sabe, los socialistas consideramos el Foro de la Unión por el Mediterráneo un foro político privilegiado donde se encuentran los cuarenta y tres países de la cuenca sur y norte del Mediterráneo, y hoy más que nunca este diálogo político es necesario porque, lamentablemente, las cosas no están mejor sino mucho peor. La incapacidad de la Unión Europea para acoger refugiados, la incapacidad para pactar una política común de asilo, la externalización de nuestras fronteras con países no seguros como Libia ha convertido el Mediterráneo en la fosa más mortífera del mundo. Pensar en las cifras de los ahogados y desaparecidos es terrible, pero pensar en sus vidas, sus padres, sus hijos, sus proyectos es realmente terrorífico. Con ellas, señor ministro, sucumbe también el proyecto europeo.

El ministro de Jordania dijo en esta cumbre que el coste de salvar a un refugiado es mucho menor que no hacerlo; desde luego, pero el coste político es infinito. Recordemos: Italia, operación Mare Nostrum, un Gobierno socialista, solo, salvando vidas, pidiendo ayuda a la Unión Europea y miramos para otro lado; luego vino la operación Tritón, solo salvar fronteras, no personas; y luego ya saben ustedes lo que ha venido, Salvini, cierre de puertos, persecución de las ONG que salvan vidas. Los errores de los demócratas, decisiones equivocadas, son el mejor caldo de cultivo para los totalitarismos y la xenofobia.

El proceso de Oriente Medio no está mejor, apenas el proceso de paz sobrevive en los papeles. Las decisiones unilaterales de Trump han alejado este proceso de paz y hoy amenaza a los palestinos con aceptar un proceso de paz sin Jerusalén, sin retorno de refugiados, sin fronteras del 67, o cierra la financiación de Naciones Unidas, que es la que atiende los hospitales y las escuelas en Palestina, un sufrimiento insoportable para la población palestina, que sufre demasiado la ocupación.

Por eso es muy interesante para nosotros hoy, señor ministro, saber qué se ha dado, cómo hemos avanzado y cómo están los proyectos de cooperación en curso entre las dos orillas del norte y el sur del Mediterráneo.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Borrel Fontelles): Muchas gracias, señora diputada.

En efecto, la reunión en Barcelona marca los diez años de la Unión para el Mediterráneo, una unión que despertó muchas esperanzas cuando empezó a andar y que después pasó por unos años de estancamiento como consecuencia de los conflictos de Oriente Medio, que hicieron imposible siquiera sentarse a dialogar a las partes enfrentadas. Pero con este llevamos ya tres encuentros regionales y por lo menos hemos conseguido que cuarenta y tres ministros de toda la cuenca en el sentido amplio se reúnan en Barcelona y empiecen a hablar de cosas concretas: la depuradora de Gaza, que va a dar 55 millones de metros cúbicos de agua potable a una población que no la tiene, más de cincuenta proyectos de cooperación por más de 5000 millones de euros y, sobre todo, la posibilidad de que palestinos e

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 14

israelíes, todos los que están alrededor de esa gran frontera natural que es el Mediterráneo, puedan hablar, puedan discutir, puedan expresar sus discrepancias.

No estoy del todo satisfecho, señora diputada, porque todavía no hemos conseguido que vengan al nivel adecuado de representación todos los países, reunir cuarenta y tres ministros es algo complicado, pero yo mismo he tenido ocasión, por ejemplo, de hablar con el representante de Israel y pedirle que no se derribe un poblado beduino que iba a poner en cuestión la continuidad del territorio palestino. También hemos hablado de la situación en Libia o de eso que usted ha citado como uno de los problemas más graves que tenemos en el Mediterráneo, que es el de la emigración. No hay frontera en el mundo, señora diputada, más desigual que la del Mediterráneo, no hay un mar, ni un río, ni una cordillera que separe dos mundos tan diferentes, con rentas per cápita tan distintas, con dinámicas demográficas tan diferentes. Ahí nos jugamos el futuro los europeos y en particular nosotros, los españoles, y en Barcelona por lo menos quedó clara la necesidad de vernos, hablarnos, dialogar, encontrar acuerdos y cooperar para hacer que ese mar que nos divide acabe uniéndonos.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON JAVIER MAROTO ARANZÁBAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE JUSTICIA: ¿POR QUÉ ESTÁ LA MINISTRA EN POSICIÓN DE SER CHANTAJEADA? (Número de expediente 180/000755).

La señora **PRESIDENTA:** Preguntas dirigidas ahora a la señora ministra de Justicia. En primer lugar, pregunta del diputado don Javier Maroto Aranzábal, del Grupo Parlamentario Popular.

Adelante. señoría.

El señor **MAROTO ARANZÁBAL:** Muchas gracias, señora presidenta. Señora ministra, ¿por qué se siente usted chantajeada por Villarejo?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Delgado García): Gracias, señora presidenta.

Señor Maroto, yo no me siento chantajeada por nadie. Me podría sentir chantajeada exactamente igual que usted o alguno de ustedes. (Aplausos.—Rumores.—El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben).

La señora **PRESIDENTA:** ¡Silencio! ¡Silencio! Señor Hernando. Adelante, señor Maroto.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Gracias, de nuevo, señora presidenta.

Señora ministra, usted esperaba de hoy una pregunta de esas de tirarse al cuello, pero le voy a decir—y lo hago de corazón— que aquí muchos diputados nos solidarizamos con su situación. Lo digo porque no es fácil o, dicho de otra manera, es muy duro lo que usted está pasando en lo personal y en lo profesional. Es muy duro que usted, que tuvo una carrera, haya sido reprobada por un Pleno en el día de ayer. Me hago cargo de lo duro que puede ser eso para usted, y créame que lo lamento en lo personal. Una reprobación, una votación como la de ayer —aunque usted no estuvo, sucedió— es algo duro. Es duro también, sin duda, salir a la calle y sentir que la gente la mira raro, que la mira mal, que la mira de forma cuestionada, como seguramente le pasa (rumores)...

La señora PRESIDENTA: Silencio.

El señor **MAROTO ARANZÁBAL:** ... y es que, normalmente, a la gente no le gusta que la mientan, es el peor atributo de la política, y eso de salir un día diciendo que no se conoce a alguien de nada y, a la media hora, tener que reconocer que se le conoce, y bastante, es lo más parecido a decir mentirijillas, señora ministra. Cuando a uno le gusta mentir, la gente le mira mal, y eso también es duro y sé que le pasa. Sé que hay muchos días en los que se levantará por la mañana, se mirará al espejo y se preguntará: ¿Y yo qué hago? ¿Hago como Màxim y Carmen **(rumores)...**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 15

El señor **MAROTO ARANZÁBAL:** ... o hago como Josep, como Isabel o como Pedro y me agarro todavía un poco más a la silla? ¿Qué hago? Preguntarse eso todos los días es duro. Me pongo en su situación y, de nuevo, me solidarizo con usted.

Tiene que ser duro escuchar reprobaciones o intervenciones como la mía, que supongo que le afectará muy poco, o la de otros grupos. (Varios señores diputados: Sí, sí). Pero cuando es su socio, Podemos, el que le puso ahí, quien pide su cabeza también tiene que ser duro, señora ministra, y también me pongo en su lugar y siento el pesar que usted siente. Pero lo más duro, seguramente, será entrar por aquí y ver que los suyos también la ponen en cuestión.

Los españoles no se merecen una ministra como usted. Si tiene dignidad, dimita. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Delgado García): Gracias, señora presidenta.

Señor Maroto, esto no es el *Club de la comedia*, aquí estamos haciendo política y, en este caso, control al Gobierno y a la gestión del Gobierno. Este Gobierno lo que hace es trabajar, y trabajar por España. El Gobierno socialista trabaja por la gente que está ahí fuera. Este teatro no sirve para la gente que hay fuera. ¿De acuerdo? Lo que no se puede es utilizar políticamente un chantaje al Estado. Estamos viviendo un chantaje al Estado, del que en este caso yo, como podría ser cualquier otro, es víctima. ¿De acuerdo? (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Delgado García): En este sentido, lo que no se debe hacer, bajo ningún concepto, es admitir ese chantaje al Estado, ni otra cosa, revictimizar a la víctima del chantaje, porque yo soy víctima de ese chantaje. (**Protestas**).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Delgado García): Señor Maroto, le voy a decir una cosa: chantajear es difamar; chantajear es verter mentiras, es expandir grabaciones ilegales, es expandir conversaciones manipuladas, es hacer que la coherencia y los principios de una determinada persona puedan verse mancillados. Eso es chantajear. ¿Pero sabe qué es chantajear también? Hacer y seguir la lógica política que el chantajista quiere y entrar en un lodazal político que no conduce a ningún sitio. ¿Y saben por qué tienen que entrar en ese lodazal político? Porque no tienen oposición, porque no hicieron gobierno en su momento, porque no trabajaron por España (rumores), porque estaban preocupados por una corrupción sistémica, porque estaban en descomposición. Ahora, ustedes se encuentran enfrente un Gobierno socialista que está dando respuestas, en cuatro meses solo de gobierno, a los españoles y en todos los ámbitos de este Gobierno. (Rumores.—Aplausos). Por tanto, señor Maroto, lecciones de principios, valores y coherencias, las justas. Este Gobierno es un Gobierno... (Rumores.—Aplausos.—Un señor diputado: ¡Qué fuerte!—Una señora diputada: Cinco años).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

— DEL DIPUTADO DON JOSÉ ANTONIO BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE JUSTICIA: ¿CONSIDERA LA MINISTRA DE JUSTICIA QUE TODO CIUDADANO TIENE LA OBLIGACIÓN DE DENUNCIAR UN DELITO DEL QUE TENGA CONOCIMIENTO? (Número de expediente 180/000756).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta también dirigida a la señora ministra de Justicia. Pregunta de don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante, señoría.

El señor **BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ**: Señora ministra, ¿considera que todo ciudadano tiene la obligación de denunciar un delito del que tenga conocimiento? (**Rumores.—Una señora diputada:** ¡Muy bien!).

La señora **PRESIDENTA**: ¡Silencio! Señora ministra, adelante.

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 16

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Delgado García): Gracias, señora presidenta.

Señor Bermúdez de Castro, le podría dar una lección de derecho penal o procesal, pero no lo voy a hacer. (Varios señores diputados: ¡No, no, no!).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Delgado García): Cualquiera que presencie un delito debe denunciarlo; si se está cometiendo debe impedirlo, no lo debe encubrir; y por supuesto que existe la obligación en la Ley de Enjuiciamiento Criminal de denunciarlo. (Aplausos.—La señora ministra de Justicia, Delgado García, guiña un ojo.—Varios señores diputados: ¡Nos ha guiñado un ojo! ¡Nos ha guiñado un ojo!).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, les ruego silencio. Señorías, les ruego silencio.

El señor BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ: Por supuesto que sí...

La señora **PRESIDENTA:** Señor Bermúdez de Castro, no le he dado la palabra todavía. **(Rumores).** Señorías, les ruego silencio a todos. **(Pausa).** Adelante, señor Bermúdez.

El señor **BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ:** Por supuesto que sí, señora ministra, pero es que además usted, como fiscal, tendría además el deber de perseguirlo, porque en caso de no hacerlo incurriría usted misma en un delito.

Mire, lo lamento pero todos hemos escuchado que la voz de esas grabaciones es la suya, en la que participó usted en esa comida. Y no voy a reproducir algunas de sus expresiones por respeto a esta Cámara y a algunos de sus compañeros de bancada, pero todos hemos podido escuchar que usted dijo allí que tuvo conocimiento directo de hechos muy graves que afectaban a sus compañeros de la carrera fiscal y judicial, y usted no hizo nada; ni siquiera puso esos hechos en conocimiento del Tribunal Supremo, como hubiera sido su deber. Luego, hemos leído de esos compañeros que la acusan a usted de mentir. Ya ve que ese sambenito de mentir no es solo del Partido Popular. Pero es que, además, en esa comida, en la que usted compartió mesa y mantel con un juez prevaricador y con un policía en prisión preventiva por delitos de corrupción, hemos escuchado que este último la confesó que había montado una red de prostitución para obtener información y extorsionar después a políticos y empresarios. Y usted, en ese momento, no se levantó de la mesa inmediatamente como hubiera hecho cualquier diputado de esta Cámara. No solamente no lo denunció sino que afirmó que ese negocio tendría éxito asegurado. Eso es lo que usted dijo de ese ilegal, inmoral e indecente negocio; éxito asegurado, son sus palabras, señora Delgado, no las nuestras. (Varios señores diputados: ¡Muy bien!).

Y mire, no sé qué pensarán de eso sus compañeros de bancada, me lo imagino aunque no se lo dirán, pero pase lo que pase desde el punto de vista judicial con esas conversaciones tabernarias, lo que usted no puede venir aquí, porque no se sostiene, es a decir, como ha dicho, que es víctima de una persecución o de una conspiración mediática. Y lo que también sabemos es que aquí ya no puede dar ni lecciones ni ejemplo de nada porque ha mentido varias veces a esta Cámara, por lo que no debería de seguir ni un minuto más formando parte de un Gobierno que se define a sí mismo como feminista e igualitario. Y, después de haber sido reprobada por las Cortes Generales, debería dimitir por dignidad personal y por el tremendo daño que está usted haciendo a la justicia española; y cuanto antes lo haga y antes lo reconozca será mejor para todos. (Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra, delante.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Delgado García): Gracias, señora presidenta.

Señor Bermúdez de Castro, andaba preguntando, porque no lo sé, cuál es exactamente su profesión aparte de político, pero es igual, le voy a decir una cosa que viene a esto. Yo no he presenciado la comisión de ningún delito; yo no he estado presente ante ningún hecho que me hubiera obligado a denunciar porque, aparte de ser fiscal, llevo décadas dedicándome a la persecución de los delitos, llevo décadas haciendo juicios orales y llevo décadas —si se me permite la expresión— metiendo a culpables en prisión. Por tanto, sé distinguir perfectamente lo que es un delito de lo que no lo es. Eso vamos a dejarlo a un lado.

Otra cosa que le voy a decir es lo siguiente, y ya se ha dicho en una resolución judicial. Hay un procedimiento judicial abierto sobre unas grabaciones y una difusión ilícita e ilegal, manipulada, ¿de

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 17

acuerdo?, y usted está dando valor a algo cuando no lo puede hacer, y lo sabe perfectamente. En cualquier caso, fíjese lo que le voy a decir, yo no recuerdo a ninguno de ustedes denunciando al señor Bárcenas mientras les repartía a algunos sobres con dinero dentro. (**Protestas.—Aplausos**). Yo no recuerdo que usted saliese a denunciar las presiones que le relató el exalcalde de Boadilla para que se contratase con ciertas empresas que ayudaban al Partido Popular. No recuerdo que ninguno de ustedes saliese a denunciar la procedencia de los regalos de la gente popular en Valencia. (**Protestas**).

La señora PRESIDENTA: ¡Silencio! ¡Silencio todos!

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Delgado García): Yo no recuerdo a ninguno de ustedes que se sorprendiese del dinero en metálico que circulaba en determinados actos del partido. **(Aplausos).** Hasta se perdían sobres con importantes cantidades de dinero. Yo no recuerdo...

La señora PRESIDENTA: Se agotó su tiempo. (Muchas señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: Dimisión, dimisión.—La señora Vázquez Blanco: Que lo retire, que lo retire.—Aplausos). Silencio. Silencio, señorías. Señorías, les ruego silencio a todos. Señora Cantera, a usted también. Ruego a todos silencio.

— DE LA DIPUTADA DOÑA EVA GARCÍA SEMPERE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE JUSTICIA: ¿PIENSA SOLICITAR EL GOBIERNO A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO QUE PROMUEVA LA COLABORACIÓN DE NUESTROS JUECES Y JUEZAS CON LA DENOMINADA QUERELLA ARGENTINA, INSTANDO A QUE SE DEJE SIN EFECTO LA CIRCULAR DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016, AÚN VIGENTE, Y QUE SE EMITIÓ BAJO EL GOBIERNO ANTERIOR? (Número de expediente 180/000748).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta ahora de la diputada doña Eva García Sempere, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Adelante, señoría.

La señora GARCÍA SEMPERE: Gracias, señora presidenta.

Señora Delgado, ¿piensa solicitar el Gobierno a la Fiscalía General del Estado que promueva la colaboración de nuestros jueces y juezas con la denominada querella argentina, instando a que quede sin efecto la circular del 30 de septiembre de 2016, aún vigente, y que se emitió bajo el Gobierno anterior? Recordemos que es la segunda vez que la jueza Servini intentará tomar declaración a Martín Villa, acusado de delitos de homicidio en contexto de crímenes de lesa humanidad y después de denegarse la extradición y la primera comisión rogatoria.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Delgado García): Gracias, señora presidenta.

Señora García, este Gobierno, repito, respeta la independencia judicial y la autonomía del ministerio fiscal. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora García Sempere.

La señora GARCÍA SEMPERE: Gracias, señora presidenta.

Señora Delgado, el Gobierno puede y debe interesarse de la propia Fiscalía General del Estado, y así lo recoge expresamente el artículo 8 del Estatuto del Ministerio Fiscal. Cito textualmente, no entero, pero sí el primer párrafo: El Gobierno podrá interesar al fiscal general del Estado que promueva ante los tribunales las actuaciones pertinentes en orden de la defensa del interés público. Creemos que esto lo es. De no hacerlo, estarán ustedes siendo cómplices de una circular infame que hizo el Gobierno anterior que podríamos resumir en: es mi impunidad y hago con ella lo que quiero. Y serán cómplices también de otra barbaridad que el Gobierno anterior envió ante el relator de Naciones Unidas y que resumimos en que olvido, amnesia y perdón es el camino de la reconciliación. No sé si ustedes estarán en las mismas. Señora Delgado, usted dijo en julio de este mismo año en Comisión de Justicia que quiere recuperar la justicia universal para que los jueces y juezas españoles —cito textualmente— puedan juzgar hechos ocurridos en otros países, para recuperar la legislación que permitió a España en un determinado momento

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 18

investigar la represión de Pinochet o las torturas de Guantánamo. ¿No cree que por ese mismo criterio se debería no solo permitir sino alentar y facilitar que se investigue y se juzgue a Martín Villa por delitos de lesa humanidad —recordemos—, que es por los que está acusado? Señores del Partido Socialista, señora Delgado concretamente... (Rumores).

La señora PRESIDENTA: ¡Silencio!

La señora **GARCÍA SEMPERE**: ... espabilen porque mientras ustedes se lo piensan, dan palos de ciego y van de ocurrencia en ocurrencia, se les cuelan torturadores en las fiestas de la comisaría de policía. Por decisiones improvisadas van a acabar ustedes teniendo a dictadores en el centro de Madrid. Los *[asesinos]*¹ como Martín Villa se pueden seguir paseando y luciendo las medallas que les da el Congreso y les prescriben los delitos tan graves como el robo de bebés. En definitiva, o se está con la democracia o se está con la impunidad del franquismo y luego lo lamentaremos. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Delgado García): Gracias, señora presidenta.

Señora García, estoy completamente en línea con usted y con los planteamientos que está formulando. He iniciado la respuesta de esa manera porque el 30 de septiembre del año 2016 se remitió no una circular sino una carta sin alegación alguna a ningún artículo del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal. Era una carta-recomendación que la entonces fiscal general del Estado, nombrada por el Partido Popular y en línea con él en el olvido completo de las víctimas del franquismo, libró a los fiscales jefes de las audiencias provinciales. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Delgado García): Respecto de eso nada puede hacer el Ministerio de Justicia porque no tiene ningún efecto ni valor vinculante. En la referida carta se pedía no atender a las peticiones de auxilio, colaboración y cooperación internacional con el Juzgado Nacional de lo Criminal y Correccional Federal n.º 1 de Buenos Aires que estaba llevando las causas del franquismo. Lo que sí le puedo decir es que en España contribuimos a la justicia universal a través del juicio contra Scilingo, que fue universal, de ida y vuelta, para satisfacer a las víctimas de las dictaduras, cosa que algunos partidos de esta Cámara no quieren. El Ministerio de Justicia va a dar trámite, porque esa es su función, a todas las peticiones de auxilio internacional que se ajusten a la legalidad internacional. Esto es así porque con Argentina tenemos un convenio de cooperación jurídica en materia penal de 1987. Lo tenemos que hacer por un compromiso internacional, pero también lo tenemos que hacer por un compromiso con la justicia universal y por que no vuelvan a repetirse hechos como estos. Eso lo estamos haciendo en España desde nuestra Dirección General para la Memoria Histórica: reparar a las víctimas de una vez. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON JOSÉ IGNACIO ECHÁNIZ SALGADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA: ¿CUÁNTAS PERSONAS NOMBRADAS POR EL GOBIERNO DEL SEÑOR SÁNCHEZ TIENEN SOCIEDADES INSTRUMENTALES PARA PAGAR MENOS IMPUESTOS? (Número de expediente 180/000757).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas ahora dirigidas a la señora ministra de Hacienda. En primer lugar, pregunta del diputado don José Ignacio Echániz Salgado, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante, señoría.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra de Hacienda, ¿podría usted informar a esta Cámara sobre cuántos miembros nombrados por el Gobierno tienen sociedades instrumentales para pagar menos impuestos?

Muchas gracias, señora presidenta.

¹ Palabra retirada. Ver página 33.

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 19

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias. Adelante. ministra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Agradezco al señor Echániz el tono de su pregunta. Nos conocemos de otras funciones y responsabilidades por las que hemos tenido ocasión de compartir proyectos respecto a la sanidad y, por tanto, le agradezco ese tono.

Señor Echániz, usted sabe perfectamente que la información tributaria tiene carácter reservado y, por tanto, no se puede comentar ningún dato relativo a ningún contribuyente. Por la información de que yo dispongo, que es la información publicada, no existe ningún miembro de este Gobierno que haya utilizado una sociedad para incorporar rentas del trabajo y, por tanto, eludir el pago de impuestos o corresponder con el fisco en menor cuantía de la que debería.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor Echániz, adelante.

El señor ECHÁNIZ SALGADO: Muchas gracias, señora presidenta.

Hace no mucho tiempo, antes, eso sí, de la moción de censura, el señor Sánchez, que quería regenerar la política de este país, se comprometió solemnemente a que si cualquier persona de su entorno tuviera una sociedad interpuesta para pagar menos impuestos estaría fuera al día siguiente. En realidad lo que pasó al día siguiente es que hizo un *casting* para el Gobierno seleccionando a los mejores ingenieros fiscales expertos en sociedades interpuestas, en sociedades pantalla y en sociedades patrimoniales. Por eso, el ministro de Cultura tuvo que dimitir a los pocos días de su responsabilidad; por eso, el ministro de Ciencia, que hoy no está, lo debería haber hecho ya; por eso, la presidenta del Ente Radiotelevisión Española también lo debería haber hecho; por eso, la ministra portavoz del Gobierno ha dejado de declarar patrimonio muy importante en sus obligaciones con carácter de Gobierno y, por eso, la ministra de Sanidad tuvo que dimitir por mentir, o el ministro de Cultura, que tampoco está hoy, sigue imputado en los tribunales. El señor Sánchez ha tenido que bajar de una forma radical el listón de su ética y, desde luego, no sé si era lo más decente: las sociedades instrumentales, no comparecer ante los medios, perseguir a lo medios de comunicación o el amiguismo y enchufismo que hoy ha tenido su corolario en el ente de Correos. Todo un programa regenerador que ha supuesto que los antiespañoles hoy sean socios del Gobierno, que las bombas hoy sean humanitarias y que, desde luego, los evasores sean ministros.

Señora ministra de Hacienda, usted con Podemos ha negociado un aumento de casi todas las figuras tributarias de nuestro país que va a perjudicar enormemente a nuestro país y sobre todo a nuestra economía, a nuestro empleo, a nuestra competitividad y a nuestro futuro, y con la otra mano usted ha permitido que haya sociedades instrumentales de sus ministros para pagar menos impuestos. ¿Dónde está, señoría, la ética? ¿Dónde está la ejemplaridad? ¿Dónde está la dignidad y los principios del Partido Socialista? ¿Qué legitimidad tiene usted para pedirle ahora un esfuerzo fiscal a los españoles? ¿Qué legitimidad para pedir la persecución del fraude fiscal o que trabajen los inspectores de Hacienda en nuestro país? ¿Comparte usted las prácticas del resto de compañeros de su Gobierno? Señoría, con la mentira se puede ir muy lejos, pero no se puede volver. Como representante de este grupo parlamentario, que es el mayor de esta Cámara, yo le exijo que usted deje de castigar a los ciudadanos y deje de tomar el pelo a los españoles.

Muchísimas gracias, señora presidenta. (Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRO DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Echániz, este Gobierno es un Gobierno ejemplar, que lo ha demostrado a lo largo de todo este periodo y, por tanto, el listón ético lo tiene alto, tan alto como miembros de este Gobierno, a pesar de ser situaciones legales, salieron de este Gobierno para ejemplarizar la vida política y, por tanto, para alejarla de ese lodazal en el que ustedes la han convertido, donde permanentemente a lo que apelan es a la crispación, a la desconfianza y a la deslegitimación de las instituciones. Señoría, cuando hace usted esas afirmaciones de los miembros de este Gobierno, me pregunto yo qué pensaría usted del señor don José María Aznar, expresidente del Gobierno, que fue sancionado en el año 2016 por la Agencia Tributaria por hacer uso de una sociedad instrumental que tenía con su mujer par pagar menos impuestos. El señor

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 20

Aznar no presentó recurso contencioso-administrativo, firmó el acta de conformidad con la sanción y la liquidación complementaria; y supongo que el señor Aznar sabía perfectamente lo que hacía porque es inspector de finanzas del Estado y comenzó a trabajar en el Ministerio de Hacienda antes de dedicarse a la política. Pero fíjese, cuando trascendieron los datos, el señor Aznar en vez de sentirse avergonzado, lo que hizo fue anunciar la interposición de una denuncia por revelación de datos tributarios, que desconozco el fin que tuvo. ¿Sabe cuál es la diferencia, señor Echániz? Que cuando en esta formación política existe alguna irregularidad o alguna sospecha que pueda manchar la vida política, tomamos y asumimos responsabilidades. (Rumores). Cuando no lo hace el propio presidente del Gobierno, el señor Aznar, lo que hacen ustedes es defenderle... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON FELIPE JESÚS SICILIA ALFÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA: ¿QUÉ OBJETIVOS PERSIGUE EL GOBIERNO CON LA NUEVA SENDA DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA? (Número de expediente 180/000762).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta también dirigida a la señora ministra de Hacienda, del diputado don Felipe Jesús Sicilia Alférez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Adelante.

El señor SICILIA ALFÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, hace casi un mes que la mayoría absoluta de esta Cámara, 181 diputados —frente a 164—, decidieron modificar la Ley de estabilidad presupuestaria para devolverla a cómo era al inicio, para devolver a esta Cámara la última palabra en la tramitación legislativa. ¿Y qué ha pasado en este tiempo, señora ministra? Que PP y Ciudadanos —que están en minoría en esta Cámara— están utilizando su posición institucional en la Mesa para evitar que se cumpla lo que esta Cámara decidió —la mayoría—con el voto de 181 diputadas y diputados. Un bloqueo intencionado con un objetivo claro: obstaculizar la labor del Gobierno socialista de Pedro Sánchez y evitar por cualquier medio que podamos tener un presupuesto y que, si lo hubiera, ese presupuesto no pudiera contar con 6000 millones de euros más; en definitiva, obstaculizar la labor del Gobierno socialista aunque eso suponga perjudicar la vida de miles de ciudadanos de nuestro país. La derecha tendrá que explicarles a los ciudadanos de nuestro país cómo después de recortar en becas, después de llenar las aulas de alumnos aumentando las ratio, después de echar a profesores, ahora se niega a que haya 6000 millones de euros más para mejorar la educación. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Tendrán que explicarles a los dependientes que están esperando su prestación, a los enfermos que siguen en lista de espera, por qué no quieren 6000 millones de euros más para mejorar el sistema de dependencia o nuestra sanidad. Tendrán que explicar a esos pensionistas —que siguen en la calle porque todavía se avergüenzan de la raquítica subida de pensión que el PP aprobaba para ellos— por qué no quieren 6000 millones más para garantizar el sistema de pensiones de nuestro país. En definitiva, lo que le pasa a esta derecha, la naranja y la azul, es que no soporta que haya un Gobierno socialista, que haya un Gobierno que pueda aplicar un presupuesto progresista, un presupuesto justo, un presupuesto social que demuestre que se puede gobernar pensando en la mayoría de la gente y no pensando solo en unos pocos, en una minoría. En definitiva, no soporta la derecha naranja y la derecha azul que haya un Gobierno que en lugar de aprobar amnistías fiscales quiera aprobar una nueva senda de estabilidad que dé más posibilidades de gasto y de beneficio a nuestros ciudadanos. Señora ministra, explique... (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor Sicilia, creo que usted lo ha explicado a la perfección. (**Risas.—Protestas**).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 21

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): La posición institucional del Partido Popular y de Ciudadanos en esta Cámara está impidiendo que llegue a los ciudadanos 6000 millones de euros en términos... (**Rumores**).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Sí, ya sé que a ustedes no les importa. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: ¡Silencio, por favor!

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Ya sé que a ustedes no les importa, señorías, pero probablemente a las personas que estamos en la política para intentar servir al interés general, para intentar mejorar la calidad de vida de las personas sí nos importa y mucho que haya 6000 millones (**aplausos**) que no se puedan emplear en las políticas sociales, porque los ciudadanos —fundamentalmente la clase media trabajadora— que han hecho el esfuerzo más importante de este país durante la etapa de la crisis merecen, y es de justicia social, que se les pueda revertir parte de esos recortes que se han planteado en forma de mejores servicios públicos y de mejores oportunidades para el empleo.

Creo, señor Sicilia, que vamos a seguir trayendo una y otra vez esta iniciativa para intentar evitar ese bloqueo institucional que están ejerciendo las fuerzas políticas de la derecha, porque en el fondo lo que está poniendo de manifiesto no es que sirviera la excusa de que Bruselas ponía unos deberes complicados a España, que había unas tareas que cumplir en materia de consolidación fiscal, lo que se está demostrando con las actitudes de la derecha es que, efectivamente, los partidos políticos habían aprovechado y querían aprovechar la coartada de la crisis para desmantelar el Estado del bienestar para dar paso a la iniciativa privada. En definitiva, para hurtar ese colchón de seguridad que nos permite que todos los ciudadanos, al menos para aquellos que nos hemos puesto de acuerdo en los derechos básicos de las personas, podamos ser iguales. Por tanto, señor Sicilia, desde nuestro grupo político y sobre todo desde el Gobierno vamos a seguir impulsando todas las iniciativas políticas que estén a nuestro alcance para que, efectivamente, la gente de la calle pueda disfrutar de eso que Bruselas nos ha concedido. El Partido Popular hizo un presupuesto que era irreal, hizo un presupuesto que no se correspondía con los objetivos que había que cumplir y, por tanto, las autoridades europeas reconociendo eso están permitiendo que España maneje un mayor margen y, por consiguiente, pueda emplear en políticas públicas, en políticas de servicio 2500 millones para sanidad y educación, 2500 millones para revalorizar pensiones y 1000 millones para los presupuestos generales. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— DE DOÑA MARÍA DEL MAR BLANCO GARRIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA: ¿POR QUÉ MANTIENE CONGELADA LA EQUIPARACIÓN SALARIAL DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO? (Número de expediente 180/000758).

La señora **PRESIDENTA:** Preguntas dirigidas ahora al señor ministro del Interior. En primer lugar, pregunta de la diputada doña María del Mar Blanco Garrido, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante.

La señora **BLANCO GARRIDO:** Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿por qué ha retrasado la equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado?

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias. Señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señora presidenta.

Señora Blanco, no sé a qué se refiere cuando dice por qué hemos retrasado la equiparación salarial, lo que hemos dado es contenido en tiempo —y en tiempo récord— a algo que ustedes habían dejado en alfileres. (Aplausos).

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 22

La señora PRESIDENTA: Señora Blanco, adelante.

La señora **BLANCO GARRIDO:** Señor ministro, la realidad es que no ha existido argumento alguno que permita justificar el retraso del pago de la anualidad 2018. Usted sabe, igual que yo, que la mejora económica se tenía que haber visto reflejada en la nómina de los policías y guardias civiles en el mes de julio y no en la nómina del mes de octubre o en la del mes de noviembre. No valen excusas, dejen de mentir a nuestros policías y guardias civiles, porque el Gobierno de Pedro Sánchez contaba desde el mes de julio con todos los medios y recursos para hacer efectivo el compromiso alcanzado por el anterior Gobierno del Partido Popular con los sindicatos de la Policía y las asociaciones de la Guarda Civil; un compromiso refrendado con la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado que, por cierto, ustedes votaron en contra; sí, votaron en contra de hacer real y efectiva la equiparación salarial. Por lo tanto, menos medallas, señor ministro. **(Aplausos).**

Mire, tres meses de retraso no por falta de rigor y seriedad del trabajo realizado por el anterior Gobierno, sino porque este desgobierno socialista de la no transparencia ha preferido en este tiempo pagar facturas a sus socios de Gobierno, como, por ejemplo, los 700 millones que han destinado ustedes a los Mossos d'Esquadra. El Gobierno del Partido Popular no les ha dejado facturas como sus socios de Gobierno, les ha dejado unos presupuestos que tienen la obligación de cumplir. Y ya les adelantamos que no vamos a aceptar retrasos en el segundo pago de la segunda anualidad para el año 2019. Si no son capaces, como el Partido Popular, de aprobar unos presupuestos, háganlo por la vía del decreto, en la que ustedes son grandes expertos. Les hemos dejado el trabajo hecho cumpliendo con el compromiso alcanzado con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de dar solución a una justa reivindicación de hace casi treinta años, así que cumplan y no mientan y déjense de apuntar los tantos del anterior Gobierno. La realidad es que la equiparación hoy es posible gracias al Partido Popular porque ustedes, el Partido Socialista, jamás se sentaron con rigor y seriedad para dar solución al problema, jamás han hecho nada para conseguirlo. Cumplan con nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, dejen de mentir y apoyen sus reivindicaciones como se merecen. Y si no se ven capaces, convoquen elecciones, por el bien de España y por el bien de los españoles, y dejen trabajar a los que sí saben, como así lo ha demostrado, sin duda, el Partido Popular. (Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro, adelante.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señora Blanco. Yo únicamente, habiéndola escuchado muy atentamente, creo que usted ha vivido otra realidad en relación con la equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Creo que ha vivido otra realidad y me remito a lo que aconteció el viernes pasado cuando nos reunimos en el Consejo de Ministros para hacer efectiva ya la actualización de sus nóminas a fecha de la nómina del mes de octubre, pagándoles todos los retrasos desde el mes de enero. Allí se sentaron todos los sindicatos del Cuerpo Nacional de Policía, se sentaron todas las asociaciones de Guardia Civil, reconociendo el trabajo ímprobo que se había realizado desde el Ministerio del Interior, desde la Secretaría de Estado de Seguridad, desde la Subsecretaría de Estado, a través de nuestra coordinación y cooperación con el Ministerio de Política Territorial y Función Pública y con el Ministerio de Hacienda, a los que agradezco su trabajo efectivo y real durante los meses de julio y agosto. Hubo que reunir la Cecir porque ustedes no habían dejado nada claro, habían hecho un acuerdo abstracto, nada concreto, y había que materializar y realizar mucho más. Pero hemos contado con el apoyo y la ayuda de los sindicatos y de las asociaciones, ellos han permitido realmente esa equiparación salarial con las fuerzas y cuerpos de otras comunidades autónomas, que se hará efectiva en 807 millones hasta el año 2020, en tres anualidades. Este año ya tenemos 310 millones. Los presupuestos fueron aprobados en julio, con lo cual mal podían pagarse o abonarse esas nóminas y esos retrasos en la nómina del mes de julio. Se ha pagado en el mes de octubre con trabajo récord, con eficacia y eficiencia —vuelvo a referir— de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de sus sindicatos y de sus asociaciones, del Ministerio del Interior, del Ministerio de Política Territorial y Función Pública y del Ministerio de Hacienda, todos trabajando, porque a nosotros nos ocupan y nos preocupan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, nos ocupa la equiparación salarial y será una ocupación para el año que viene. ¿Sabe cómo va a ser más fácil aún que lo podamos conseguir? Si ustedes también aprueban la nueva senda de gasto, esos 6000 millones de los que se habla. No hace falta que aprueben ustedes los presupuestos... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 23

— DEL DIPUTADO DON JOSÉ ALBERTO MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿PIENSA EL GOBIERNO APOYAR A LOS AGENTES DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO? (Número de expediente 180/000759).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta también dirigida al señor ministro del Interior del diputado don José Alberto Martín-Toledano Suárez, del Grupo Parlamentario Popular.

Adelante, señoría.

El señor MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, tras escuchar su respuesta a mi compañera Mari Mar Blanco le tengo que decir que no intente colgarse las medallas que no le corresponden porque ustedes en la equiparación salarial, su partido, el Partido Socialista, no hicieron nada, lo hizo todo el Partido Popular. (Aplausos.—Varios señores diputado: ¡Muy bien!). Esto es lo primero que le tengo que decir. Lo segundo es que no amenace con no pagar la equiparación de 2019, no amenace, porque no es necesaria la aprobación de los presupuestos, no es necesaria. (Rumores).

En relación con la pregunta que le quería realizar, tiene que saber usted que el Partido Popular le quiere exigir que respalde a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el cumplimiento de sus funciones constitucionales en la Comunidad Autónoma de Cataluña. No nos parece de recibo que el pasado 1 de octubre la Policía Nacional tuviera que estar encerrada en sus comisarías y que fueran los Mossos d'Esquadra los que protegieran los edificios del Estado. ¿Cuál es la razón? ¿Por qué dio usted esa orden? ¿Esa orden se corresponde con su negociación en la Junta de Seguridad con el señor Torra? (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, vuelvo a referir lo mismo. Supongo que sus comentarios relativos a esto serán debidos simplemente a ignorancia, mala fe no la supongo en usted. Nosotros vamos a seguir defendiendo la equiparación salarial y que se haga efectiva en su integridad hasta 2020. No tenga ninguna duda y no genere dudas en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Parece que le sienta mal que nosotros hayamos llegado a un acuerdo definitivo e importante y, ¿sabe a qué? A una confianza, de la cual parece que no tenían todas con ustedes. **(Aplausos).**

En relación con lo que usted me dice de Cataluña, usted es conocedor de cómo hicimos un dispositivo de prevención tanto de Guardia Civil como del Cuerpo Nacional de Policía. ¿Sabe la diferencia entre ustedes y nosotros? ¿Sabe la diferencia con un Gobierno socialista? Que nosotros nos creemos siempre la seguridad pública bajo los principios de la proporcionalidad y la necesidad. No quiero remitirme a hace un año. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Martín-Toledano.

El señor MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, no sé si será su ignorancia pero no conoce usted que su grupo en el Senado ha presentado una enmienda en la que dice que si no se aprueban los Presupuestos Generales del Estado del 2019 peligra la equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Debe de desconocerlo, no debe de ser su mala fe.

Señoría, colaboración con los Mossos d'Esquadra no implica sumisión, humillación y desprecio a las competencias propias de la Policía Nacional y de la Guardia Civil. ¿O es que usted entiende y cree que no son capaces de proteger los edificios del Estado en la Comunidad Autónoma de Cataluña? No se equivoque de enemigo, los enemigos no están en el Grupo Popular, los tienen ustedes como caballo de Troya aquí apoyándoles, y ese caballo de Troya, ese regalo envenenado puede destruir las estructuras del Estado. Mucho cuidado con sus amigos. (Aplausos.—Un señor diputado. ¡Muy bien!).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, he de abandonar su ignorancia; creo que es mala fe. Lo repito, si no se aprobaron los presupuestos —se lo puede preguntar usted al exministro de Hacienda— peligra casi todo, pero no va

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 24

peligrar la equiparación salarial porque sea como sea y con los instrumentos necesarios, siempre amparados en el ordenamiento jurídico, comprometeremos nuestra palabra por esa equiparación salarial.

Respecto a la confianza en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a la que usted se ha referido, este ministro tiene su plena confianza en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado no de una forma formal, sino material y no solo ahora por ser ministro, sino desde hace treinta años que trabajo con ellos. Le digo otra cosa, la seguridad pública en la Comunidad Autónoma de Cataluña la llevan los Mossos d'Esquadra. Nosotros estábamos allí para reforzar si era preciso y si el auxilio y la cooperación eran requeridos o si había un riesgo inminente y grave para nuestras dependencias. No aconteció ni lo uno ni lo otro, pero estuvimos en coordinación directa con los Mossos d'Esquadra. Le diré una cosa para que vea el ejemplo. El otro día se manifestaron unos Mossos d'Esquadra —creo que ha sido este fin de semana porque los días pasan rápidamente—, y cuando pasaron por la comandancia, por la jefatura de Vía Laietana se aplaudieron y se reconocieron con el Cuerpo Nacional de Policía. Creo que eso hace un año no pasaba. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ VIVAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿ACTUÓ EL MINISTERIO DEL INTERIOR CON SUFICIENTE DILIGENCIA ANTE LAS REVUELTAS ORGANIZADAS EN CATALUÑA DURANTE LA CONMEMORACIÓN DEL 1 DE OCTUBRE? (Número de expediente 180/000765).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida también al señor ministro del Interior del diputado don Miguel Ángel Gutiérrez Vivas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Adelante, señoría.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, llámenos ilusos, pero nosotros queremos vivir en un país donde se respeten las libertades de todos los ciudadanos. Cuando se violan los derechos de cualquier ciudadano español lo que se viola al final son los derechos de todos los ciudadanos de España. Hace un año del golpe separatista, del golpe de Estado a la democracia en Cataluña y durante este año lo que hemos visto, en estas últimas fechas, es que los comandos separatistas han ocupado la calle, señor ministro, pero lo han hecho no para manifestarse sino para impedir que los ciudadanos ejerzan libremente su derecho de circular por ella; han ocupado los ferrocarriles, han ocupado las autopistas de forma ilegal. Señor ministro, han rodeado el Parlament de Catalunya impidiendo a los diputados, que son elegidos democráticamente, poder circular y salir con libertad de ese Parlamento. Han ocupado instituciones del Gobierno catalán, han quitado la bandera de todos los españoles vejando a los funcionarios que había en esa institución. Han vejado a los jueces y a los fiscales, señor ministro, han vejado a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, les han golpeado, les han atacado y les han dañado en la calle cuando lo único que hacían era manifestarse pacíficamente. Han hecho escarches en los cuarteles de la Guardia Civil y, frente a todo eso, señor ministro, ni el señor Sánchez, ni usted, que es ministro de este Gobierno, han sido capaces de decir nada. ¿Hasta cuándo, señor ministro, piensa usted seguir haciendo dejación de sus funciones en relación con las libertades de los ciudadanos de Cataluña? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, no se qué responderle porque yo creo que usted está haciendo un relato que no obedece a la realidad, que es un planteamiento que ya traía usted. Es muy grave lo que está ocurriendo en Cataluña, por supuesto, pero ahí no me va a coger usted. Los actos violentos, los actos agresivos, los actos contra la libertad de expresión ideológica del conjunto de la sociedad, ¿quién va a negarlos? Pero yo creo que este año no es como el año pasado, cuando ustedes gobernaban con el Partido Popular, yo creo que sí hay algo menos de tensión y que por lo menos la sociedad catalana lo ve así. Hay conatos muy graves, evidentemente; lo que aconteció el 1 de octubre, donde los Mossos d'Esquadra tuvieron que hacer frente de una manera proporcional y efectiva, fueron hechos muy graves, pero no he visto que por parte de mucha gente en esta Cámara se haya reconocido el trabajo de los Mossos d'Esquadra esos días. El ministro del Interior, como no podía ser de otro modo, reconoce el trabajo de los Mossos d'Esquadra ese día, la proporcionalidad y la necesidad de su actuación y cómo, dentro de la dificultad de esos hechos, intentaron no, garantizaron que los mismos no tuvieron continuidad y que pudiera restablecerse un espacio

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 25

razonable para el ejercicio de los derechos y libertades. Pero vuelvo a decir, depende de todos nosotros no tirar más leña, no tirar más gasolina al fuego.

En cuanto a lo que ha dicho respecto de la prevención de la actuación, nosotros sabíamos lo que podría acontecer viendo lo que había ocurrido el año pasado donde, vuelvo a decir, ustedes compartían gobierno con el Partido Popular. (El señor Gutiérrez Vivas hace signos negativos). De facto, sí, y en ese sentido tomamos las medidas de prevención necesarias y precisas para que este año no aconteciera lo mismo y creo que hay una diferencia sustancial. Ha habido hechos tristes, pero ha habido una respuesta eficaz, eficiente y en términos de legalidad.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Gutiérrez, adelante.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Señor ministro, me parece inaceptable que a todos los hechos que yo le he referido usted diga que son asumibles por usted y por su Gobierno. Me parece inaceptable. Le voy a decir unas palabras: «De lo que todos somos conscientes es de que las calles no pueden ser monopolizadas por nadie». Son palabras suyas, después de su reunión con el señor Buch. Yo creo que sí están siendo monopolizadas y creo que sabemos precisamente por quien. Creo que usted, señor ministro, ha delegado en el señor Torra su responsabilidad. Ha delegado su responsabilidad en el señor Torra y creo que eso es lo inaceptable para todos los ciudadanos españoles. Usted lo que debe hacer es proteger y hacer cumplir la ley en Cataluña y en todo el territorio español. **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, lo primero, por favor, no diga falsedades. Yo no he dicho el término asumible. **(Rumores.—Varios señores diputados: Bueno...).** No; bueno, no; o lo he dicho, o no lo he dicho. **(Rumores).**

La señora PRESIDENTA: ¡Silencio!

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Perdone, perdone. (Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.—El señor ministro de Fomento, Ábalos Meco: A las doce del mediodía no había dicho nada.—Rumores).

La señora PRESIDENTA: ¡Silencio, está en uso de la palabra el señor ministro!

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Estoy hablando yo ahora. (Rumores.—El señor ministro de Fomento, Ábalos Meco: A las doce del mediodía). Perdóneme que le diga que sea un poco más sincero, que sea un poco más honesto. (Rumores). Para mí el hecho de garantizar un espacio público es tan importante, es tan serio como para el resto de los ciudadanos. Creo que me he caracterizado y me sigo caracterizando por ello. Y le vuelvo a repetir: lo acontecido este año no tiene nada que ver con lo... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON GABRIEL RUFIÁN ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ ACCIONES PIENSA EMPRENDER EL MINISTRO ANTE LAS ACTITUDES, CONDUCTAS AGRESIVAS Y AMENAZAS DE PARTE DE MIEMBROS DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO CONTRA CARGOS ELECTOS Y CIUDADANOS INDEPENDENTISTAS? (Número de expediente 180/000747).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta también dirigida al señor ministro del Interior, del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Adelante, señoría.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Muchas gracias, presidenta.

No se preocupe, señor ministro, los comandos del IBEX 35 acostumbran a mentir. Le agradezco que haya desmentido al señor Gutiérrez.

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 26

La pregunta es la siguiente: ¿Qué piensa hacer frente a las amenazas e insultos de algunos miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado hacia ciudadanos independentistas en Cataluña? Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor ministro, adelante.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señora presidenta.

Señor Rufián, yo creo que es una cuestión bastante simple, evidentemente cualquier actuación, cualquier acción que no se corresponda con la legalidad, que no se corresponda con nuestro ordenamiento jurídico y más si es cometida por un funcionario público, sea policía, sea guardia civil, sea funcionario civil, es decir, cualquier miembro de la Administración, evidentemente tendrá la respuesta oportuna conforme al ordenamiento jurídico; pero le diré una cosa, cualquier violencia venga de quien venga, también de cualquier ciudadano que trate de menoscabar o perturbar el desarrollo de la convivencia en términos pacíficos y donde todos nos podamos ejercitar como bien entendamos, en esos términos, ahí estaremos. Pero déjeme que le concluya que eso de lo que usted habla estoy convencido de que, de ser cierto, es una auténtica minoría, porque las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, más como usted que como yo, ya nacieron —los que actualmente están destinados— en democracia. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor Rufián.

El señor **RUFIÁN ROMERO:** Pues, señor ministro, le veo tan dispuesto que le voy a hacer una carta a los Reyes: le voy a pedir que haga algo para con el guardia civil de día, tuitero facha de noche, el señor teniente coronel Baena, que bajo el perfil *Tácito* se dedicó durante meses a insultarnos en la red. Le pido que haga algo con los tres policías nacionales que se mofaron de Oriol Junqueras cuando estaba en un furgón policial y dijeron: 'Ya verás la que le va a caer al osito'. Le pido que haga algo con el salvaje que le sacó un ojo a Roger Español el 1 de octubre con una pelota de goma. Le pido que haga algo con el inspector de la Brigada de Información de la Verneda que le rompió la nariz al fotoperiodista Jordi Borràs bajo el lema '¡Viva España! ¡Viva Franco!'. Le pido que haga hago con el policía nacional de Via Laietana que escupió e insultó a la diputada Jenn Díaz y al diputado Jové. Le pido —y esto es personal— que haga algo con el guardia civil que en Facebook me ha dicho 'Ojalá te fusilen a ti y a eso que llevas en la mano que entiendo que es tu hijo'. Y sobre todo le pido que no permita que torturadores como *Billy el Niño* estén con una copa de vino en comisarías de Madrid; pero sí es cierto que me alegro de que estén en salones y no en según qué sitios torturando a según quién.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro. Adelante.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Señor Rufián, nos caracterizamos por ser un Estado de derecho. Todos esos acontecimientos a los que usted ha hecho referencia —no voy a entrar en si son verdad o no son verdad—, en caso de ser ciertos, me ofenderían a mí tanto como a cualquier ciudadano. Pero, ¿sabe cuál es la ventaja? Que de algunos de ellos sí tengo constancia de que en este país, que es un Estado de derecho, ya están judicializados, con lo cual dejemos que los tribunales resuelvan conforme al procedimiento adecuado y que otro poder del Estado, como sería el Ejecutivo, no interfiera. En aquellos que no dependen del Poder Judicial porque los hechos no son constitutivos aparentemente de delito y que puedan serlo de una infracción o sanción administrativa, no tenga duda de que ya se han abierto expedientes —como usted sabe—, se están tramitando y la resolución que caerá será la procedente. Pero vuelvo a decir que los funcionarios públicos tenemos un plus, todos, de garantizar la neutralidad política en nuestras actuaciones. Y nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado lo hacen día a día.

Muchas gracias. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON MIKEL LEGARDA URIARTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CUÁNDO VA A PROCEDER AL CIERRE DE LA PRISIÓN DE MARTUTENE? (Número de expediente 180/000764).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta también al señor ministro del Interior, del diputado don Mikel Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). Adelante, señoría.

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 27

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señor ministro. Desde que en 2005 el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián acordaron el cierre de la cárcel de Martutene han pasado trece años y bastantes interpelaciones, mociones y preguntas de este grupo parlamentario, pero la cárcel todavía está allí, como el famoso dinosaurio de Monterroso. Por eso, señor ministro, le pregunto, no sé si ahora con más fortuna, cuándo va a proceder al cierre de la cárcel de Martutene.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Legarda. En este aspecto estamos actualmente en trámite de elaboración del nuevo plan de amortización y construcción de centros y establecimientos penitenciarios. En ese sentido, la Siepse, que es la sociedad estatal en la materia, actualmente presidida por Mercedes Gallizo, está haciendo una planificación del conjunto de centros penitenciarios, con el fin de determinar aquellos que pueden ser amortizados, aquellos que exigen una reubicación, reestructuración, etcétera, que verá la luz próximamente. Dentro de ese plan, ya puedo adelantar que una de las principales novedades será el cierre de Martutene, la construcción de un centro penitenciario y también de un CIS, de un centro de inserción social, en el polígono de la zona de Zubieta, donde están esos terrenos a los que hemos hecho referencia. Todo se realizará con la mayor celeridad. Será un nuevo centro penitenciario que tendrá entre doscientas y trescientas plazas para internos, tanto preventivos como de cumplimiento. Será un centro pequeño-mediano pero entendemos que bastante acorde con las necesidades, y también habrá un CIS, un centro de inserción social, para garantizar los terceros grados y el cumplimiento de las medidas alternativas a las penas privativas de libertad.

Es una preocupación que tenemos, ya que el centro actual de Martutene es de 1948, y ya había habido ese acuerdo con el propio Ayuntamiento de Donostia y en esos términos intentaremos que vea la luz ese nuevo centro de Martutene, que sería el Centro Norte III, a la mayor brevedad posible. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor Legarda, adelante.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, ministro, pero le preguntaba cuándo va a proceder al cierre de Martutene, no tanto cuándo va a construir un nuevo centro penitenciario. De nuevo no nos despeja dudas, no nos da concreciones y seguimos sin saber una fecha cierta para el cierre de Martutene, y de nuevo nos sumimos en un compás de espera. Señor ministro, llevamos mucho tiempo escuchando que la cárcel de Martutene será clausurada más pronto que tarde, pero ese momento nunca llega. Usted conoce la problemática de esta cárcel, es una de las más viejas en uso de España. Fue inaugurada por Franco y en ella se reprimió duramente al nacionalismo vasco. Es una cárcel con igual simbolismo negativo para nosotros que Carabanchel para los madrileños. Es una de las cárceles que menos se ha actualizado, como usted conoce, y también tiene una grave incidencia urbanística en el barrio donde se ubica.

Señor ministro, ustedes llevan años en el Gobierno admitiendo la necesidad inaplazable de cerrar Martutene, ya lo hicieron cuando era directora la señora Gallizo, que pasaron de construir un nuevo macrocentro a decir que no se necesitaba nada o simplemente un CIS, y hoy nos dice que un CIS y un centro de tamaño medio. En realidad nos han dicho de todo y nunca se ha cumplido nada. Seguimos como hace trece años, pero mucho peor. En 2005 Martutene ya se incluía entre los centros a desaparecer por poner en entredicho el cumplimiento de los fines de reinserción de las penas. Señor ministro, hagan algo con Martutene o, mejor aún, transfieran las competencias en Instituciones Penitenciarias al País Vasco, como establece el Estatuto de Gernika, en su artículo 12.1, para que nosotros lo hagamos...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor ministro, adelante.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señora presidenta.

Señor Legarda, he intentado manifestarle el compromiso de inmediatez en el cierre de Martutene cuando esté construido el nuevo centro penitenciario, que también será en breve. Es una decisión política que he anunciado en el día de hoy. He referido que será un centro penitenciario medio pero también será un CIS. Y en cuanto a las fechas, no quiero decir enero, febrero o junio de... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 28

— DE LA DIPUTADA DOÑA BELÉN HOYO JULIÁ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL: ¿QUÉ PREGUNTAS DE LOS MEDIOS CONSIDERA PERTINENTES? (Número de expediente 180/000761).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida a la señora ministra de Educación y Formación Profesional. Pregunta de la diputada doña Belén Hoyo Juliá, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Adelante.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Celaá, lamento que cuatro meses después de la moción de censura tenga que preguntarle por otra censura, la que quiere imponer usted a los medios de comunicación. He de decir que nada resulta extraño cuando los ayuntamientos del cambio, sus socios, impulsan páginas web de la verdad. Nada resulta extraño cuando en Radiotelevisión Española quitan la voz a grandes profesionales y dan la voz a golpistas en prisión. Nada resulta extraño cuando, gracias a las investigaciones de los medios de comunicación, han tenido que dimitir dos ministros, de momento. Ya nada resulta extraño. Señora Celaá, son ustedes muy previsibles, siempre quieren matar al mensajero. Desde luego, no tienen límites, y lo que es peor, no tienen remedio. Por ello, quisiéramos que nos dijera, utilizando sus mismas palabras, qué preguntas de los medios no se pueden consentir. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): La portavoz del Gobierno contesta a todas las preguntas. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora Hoyo, adelante.

La señora **HOYO JULIÁ**: Señora Celaá, como le he dicho, e insisto, son ustedes muy previsibles. No le voy a citar a Aristóteles ni a Ulpiano, se lo voy a poner más fácil. Miguel de Unamuno, un paisano suyo que, por cierto, también fue muy censurado, hace aproximadamente un siglo escribió una obra de teatro: *El pasado que vuelve*. Supongo que la conocerá e incluso puede que la tenga en alguna de sus casas, *El pasado que vuelve*. Todos los Gobiernos socialistas, siempre que se han visto cercados por su incompetencia, han atacado a los medios de comunicación, han culpado a los medios de comunicación de todos sus errores, pero hay una gran diferencia: en el caso del Gobierno de González este ataque se produjo a los doce años, en el caso del Gobierno de Rodríguez Zapatero este ataque se produjo a los seis años, pero en su caso han batido ustedes todos los récords, se ha producido a los cuatro meses

Señora Celaá, no hay preguntas de los medios que sean condenatorias, lo que es una verdadera condena es su Gobierno para nuestro país. Usted dijo que no se podía consentir. Lo que no vamos a consentir es que ustedes ataquen la libertad, la profesionalidad y la independencia de los medios de comunicación. Señora Celaá, lo que hacen los periodistas es su trabajo: investigar, preguntar e informar a todos los españoles. Usted haga el suyo: responder. Señora Celaá, tengo que decirle... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): La portavoz de este Gobierno contesta a las preguntas, no contesta afirmaciones que incluyen condenas a personas, vulnerando su presunción de inocencia. Y lo hace porque tanto el Gobierno socialista como el partido que lo sustenta creemos en la libertad de expresión y en los límites, como son el derecho al honor, a la intimidad y a la imagen, y también en los límites que están establecidos en el Código Penal contra la injuria y contra la calumnia. Por eso, defendemos la libertad de expresión y todos los artículos de la Constitución; una cuestión que ustedes no hacen, salvo que vayan rellenando su declaración de bienes y actividades estableciendo y consignando el valor eventual de mercado de las casas vecinas. (Aplausos).

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 29

— DEL DIPUTADO DON GERARDO CAMPS DEVESA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿COMPARTE LA MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL LAS RECIENTES DECLARACIONES DE DISTINTOS MIEMBROS DEL GOBIERNO RESPECTO AL MECANISMO DE REVALORIZACIÓN DE LAS PENSIONES? (Número de expediente 180/000760).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida a la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Pregunta del diputado don Gerardo Camps Devesa, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante, señoría.

El señor CAMPS DEVESA: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿comparte las recientes declaraciones de distintos miembros del Gobierno respecto del mecanismo de revalorización de pensiones?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE TRABAJO**, **MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL** (Valerio Cordero): Gracias, presidenta.

Señor Camps, tengo que decirle que no hay ningún tipo de discrepancia dentro de mi Gobierno sobre la revalorización de las pensiones. El Ejecutivo mantiene que la revalorización se lleve a cabo con arreglo al IPC para garantizar su poder adquisitivo. Al mismo tiempo, trabajamos para garantizar también la sostenibilidad financiera del sistema público de pensiones.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor Camps, adelante.

El señor CAMPS DEVESA: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, no sé si las hay, pero, desde luego, las ha habido. Día 20 de septiembre, titular de prensa: «Valerio defiende que el IPC sea troncal para subir pensiones pero admite excepciones en crisis...». El día 26 de septiembre, el secretario de Estado de Seguridad Social dijo —y, por cierto, lo repitió ayer aquí— que hace falta un indicador permanente para la revalorización de las pensiones a partir de 2020 y que esta figura debería incluir más factores que el IPC; de hecho, el secretario de Estado defendió que indexar las pensiones a la inflación de manera indefinida y única puede llegar a tener efectos perversos. El día 27 de septiembre le preguntan a usted por las declaraciones a las que acabo de hacer referencia, y contesta: «Yo no sé mucho de economía». Tal vez por ello, se vio obligada a intervenir en el debate la ministra de Economía. El día 2 de octubre, la señora Calviño: «Sobre el asunto concreto de las pensiones, yo siempre he dicho, y es la posición del Gobierno» —subrayo— «que se trata de un asunto en el que no podemos fijarnos solo en un parámetro, como, por ejemplo, la actualización de las pensiones al IPC». El 3 de octubre desmiente usted a la señora Calviño. Titular: «El Gobierno vuelve a ser ambiguo con las pensiones y Valerio respalda ahora lo acordado en el Pacto de Toledo». Por cierto, señora Valerio, aún no se ha acordado nada. Se ve que ya iba sabiendo más de economía. Pero el 5 de octubre: «Calviño niega discrepancias en el Gobierno y asegura ahora que las pensiones subirán conforme al IPC». Por cierto, no es lo que se preacordó —no se acordó, se preacordó— con los distintos portavoces en el Pacto de Toledo, salvo que la ministra de Economía no entienda la diferencia entre «en base a» y «conforme a». El 7 de octubre se le vuelve a preguntar a usted si la opinión del su secretario de Estado es la suya, y considera: «La mía no». Menos mal que no hay discrepancias. Rectifica a su secretario de Estado, se desmarca de la ministra Calviño e, incluso, con los conocimientos de economía que dice usted misma tener, le dice al Fondo Monetario Internacional --entre comillas-- que esté tranquilo. Señora ministra, desparpajo, irresponsabilidad, atrevimiento o inconsciencia desde luego no le faltan como miembro de este Gobierno. Es difícil, por no decir imposible, ese cúmulo de contradicciones, rectificaciones y sinsentidos en tan breve espacio de tiempo. ¿Cuál es la explicación? Yo se la diré: ¿No será el tan aireado pacto presupuestario que ustedes están persiguiendo y ellos negando —me refiero a Podemos— la causa del bandazo de estas políticas? Espero que no.

Señora... (Aplausos).

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 30

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE TRABAJO**, **MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL** (Valerio Cordero): Gracias, presidenta.

Señor Camps, como suelo ser humilde, reconozco que no sé de todo. Sé más de trabajo y de Seguridad Social que de economía, sí, es verdad. (Aplausos). Pero ustedes, que sabían mucho de economía, hicieron en el año 2013 una ley, de manera unilateral, que condenaba a los pensionistas, hombres y mujeres, de este país al incremento de la pobreza con la subida del 0,25 %. Si, señor Camps. (Aplausos). Sí, señor Camps, ustedes, que saben mucho de economía, tuvieron que reconocer que se habían equivocado, que era insostenible social y políticamente esa ley e hicieron una enmienda a la totalidad de devolución en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2018; un pacto para subir el 1,6 % en general y el 3 % las pensiones mínimas. Por cierto, tanto que saben de economía, no lo metieron ustedes en el presupuesto y resulta que va a haber que hacer encaje de bolillos. (Aplausos). Sí, no lo incluyeron ustedes en el presupuesto y eso que saben muchísimo de economía.

En definitiva, señor Camps, apúntense a hacer una oposición razonable y más en una cuestión de Estado como son las pensiones. Este Gobierno no tiene ninguna discrepancia. Lo ha dicho el presidente, lo ha dicho la ministra de Economía y lo dice la ministra de Trabajo, que en estos momentos soy yo: se garantiza que las pensiones van a subir según el IPC y se va a pagar, además, la denominada paguilla, la diferencia entre el IPC previsto y el IPC que resulte ser el real cada año. Por cierto, estaría muy bien que para que contásemos con 2500 millones más para las pensiones, no obstaculicen ustedes que se pueda aprobar una nueva senda de déficit en este Parlamento. Eso es lo que deberían hacer ustedes, ser responsables. (Aplausos). Y yo espero que, como partido que pretende ser de Estado, se centren ustedes, como decía el presidente del Gobierno, y apoyen la renovación de las recomendaciones del Pacto de Toledo, que va una pero quedan veinte por renovar.

Muchas gracias. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS GIRAUTA VIDAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE LA SITUACIÓN EN CATALUÑA ES DE NORMALIDAD? (Número de expediente 180/000766).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Política Territorial y Función Pública. Pregunta del diputado don Juan Carlos Girauta Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Adelante, señoría.

El señor GIRAUTA VIDAL: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿sigue considerando que la situación en Cataluña es de normalidad?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Batet Lamaña): Gracias, señora presidenta.

Señor Girauta, se lo dije hace dos semanas: No, no lo creo. Efectivamente, en Cataluña hay una crisis política y vivimos un momento de excepcionalidad. Una vez constatada la gravedad de la cuestión, ¿qué es lo que propone? ¿Qué viene luego? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Girauta.

El señor **GIRAUTA VIDAL**: Bueno, me gusta esta inversión de roles, porque de hecho la ministra me está sugiriendo que me haga yo ministro de su ramo, pero de momento es ella, y por lo tanto es mi deber preguntarle a usted y no usted a mí lo que hay que hacer. Yo lo que sí le digo es que en Cataluña si algo no hay es normalidad. En realidad hay un secuestro institucional, tres meses el Parlamento cerrado. Oiga, el Parlamento cerrado porque no les salían los números a los separatistas. El Parlamento, después de ser cerrado, ha sido asaltado por los comandos separatistas que dirige el propio presidente de la Generalidad, después de haberlos jaleado públicamente: Apretadles —dijo—, apretad; y vaya si apretaron.

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 31

El espacio público, a pesar de la promesa que hizo el ministro del Interior, después de su reunión con el consejero de Interior catalán, sigue ocupado de forma permanente —como usted sabe, porque usted es catalana y sigue yendo a Cataluña— por simbología partidista de un solo lado. Los edificios públicos siguen presentando todo lo contrario a la normalidad. Es decir, la neutralidad que se prevé en los edificios públicos se ha convertido en Cataluña en la no neutralidad por defecto. La televisión pública catalana sigue funcionando —como siempre— como un aparato de propaganda separatista. El funcionariado en Cataluña sigue o bien adepto, mostrándolo y exhibiéndolo, o bien mudo, y la razón de su mudez no es que no tengan ganas de hablar; es, como usted bien sabe, el temor a las represalias en una sociedad sectarizada.

A mí me gustaría que, al menos, reconozca usted —no ya de mí, que no me va a reconocer nunca nada—, que además es su obligación, que lo que hoy ha dicho el presidente del Gobierno aquí es cierto. ¿Se acuerda de lo que ha dicho? Ha dicho que en Cataluña existe un conflicto de convivencia. Yo vivo en Cataluña; existe un conflicto de convivencia. Usted, como ministra, ¿tiene alguna aportación que hacer? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Batet Lamaña): Gracias, presidenta.

Señor Girauta, espero que usted y yo compartamos al menos un objetivo, y es que sería deseable la normalidad y que se superara la excepcionalidad. Señor Girauta, escuchar por debajo del ruido, escuchar a los ciudadanos, en definitiva, qué es lo que hay debajo de ese ruido y de los gritos de dirigentes, creo que es imprescindible en estos momentos. Yo le propongo que analicemos la encuesta del CEO en sus dos últimos barómetros, el de abril y el de julio. En abril había un 37 % de catalanes que consideraban que la situación política en Cataluña era muy mala; en julio, ese porcentaje es del 21 %. Son 16 puntos de diferencia. ¿Sabe cuál es la diferencia entre abril y julio? Un cambio de Gobierno en España. (Aplausos). Esto no significa que las cosas se hayan arreglado en Cataluña, ni mucho menos; ojalá fuera tan sencillo como un simple cambio de Gobierno. No se han arreglado las cosas, pero creo que es bueno reconocer que la tensión ha bajado y creo que sería bueno que ustedes también lo reconocieran, porque eso ayudaría.

Hoy, la normalidad ha ganado terreno en Cataluña, señor Girauta. Le queda mucho por recuperar y la excepcionalidad sigue existiendo, pero no se supera esa excepcionalidad con una ración doble de excepcionalidad, señor Girauta, que es lo que ustedes practican constantemente. La apuesta por la normalidad ha llevado más bienestar a los ciudadanos de Cataluña, la apuesta por la normalidad ha llevado a ver a los ciudadanos que el sistema constitucional puede ser integrador y dar respuestas a sus necesidades. Es cierto, la apuesta por la normalidad requiere un proyecto político, cosa de la que carecía el anterior Gobierno, pero este Gobierno socialista sí tiene un proyecto político. Señor Girauta, le pido que se sume a ese camino de construcción de un proyecto político para alcanzar ese objetivo de normalidad. Dejen ustedes la excepcionalidad en la que crecieron y en la que viven cómodamente, pero creo que... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON JUAN ANTONIO LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL: ¿PIENSA EL GOBIERNO ELABORAR UN PLAN NACIONAL SOBRE SALUD Y MEDIO AMBIENTE? (Número de expediente 180/000751).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida a la señora ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Pregunta del diputado don Juan Antonio López de Uralde Garmendia, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Adelante, señoría.

El señor LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, dos noticias de hoy: primera, la contaminación volvió peligroso hacer deporte en los parques de Madrid durante sesenta y tres días del pasado año y, segunda, se han detectado en España los primeros casos de dengue autóctono, es decir, transmitidos dentro del territorio de nuestro país. Son

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 32

dos ejemplos de cómo el deterioro medioambiental está causando graves daños a la salud. La pregunta que queremos hacerle es si desde el Gobierno van a poner en marcha un plan de prevención de los daños sobre la salud causados por el deterioro del medio ambiente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL** (Carcedo Roces): Efectivamente, se dispone de datos y evidencias suficientes que aconsejan la elaboración de un plan nacional de medio ambiente y salud. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor López de Uralde.

El señor LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA: Gracias, ministra.

Me voy a ahorrar entonces toda la argumentación relativa a los graves impactos y efectos que tiene la contaminación atmosférica sobre la salud de las personas, al número de muertes que se producen en España, en Europa y en el mundo entero debido a la contaminación atmosférica, a los impactos sobre la salud derivados del cambio climático, a los impactos sobre la salud a causa de la exposición a sustancias químicas peligrosas, a materiales radiactivos, etcétera; es decir, todas estas exposiciones a las que estamos sometidos debido al deterioro medioambiental.

Como usted sabe, los ayuntamientos del cambio están trabajando, en muchos casos en solitario, para hacer frente a la mayor parte de estos problemas. Sin embargo, es evidente que solos no pueden; se necesita una implicación mucho más grande del Gobierno de la nación. De hecho, es notorio —está comprobado y demostrado— cómo las políticas preventivas en materia medioambiental no solamente son beneficiosas para la salud pública, sino que además suponen un enorme ahorro en el coste de la sanidad y por ese motivo es importante acometer este plan.

Le voy a dar una buena noticia, que seguramente usted conoce. Desde el año 2007 en algún cajón del ministerio está el informe del Instituto de Salud Carlos III, que precisamente se llama *Informe base para la elaboración del plan nacional de salud y medio ambiente*. Es decir, de lo que estamos hablando aquí, a pesar de que la situación en todo este tiempo no solo no ha mejorado, sino que se ha deteriorado, es de algo que ya desde hace muchos años está en los cajones del ministerio... **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL (Carcedo Roces): Efectivamente, el medio ambiente es uno de los cuatro grandes determinantes de salud, que influye en torno al 20% en la salud. El departamento de Salud Pública, Medio Ambiente y Determinantes Sociales de la Organización Mundial de la Salud dice que en torno al 24 % de la carga de morbilidad y al 23 % de mortalidad son atribuibles a causas medioambientales. En esa misma dirección el informe de la Agencia Europea de Medio Ambiente destaca la importancia decisiva de la contaminación atmosférica en la salud. No me resisto a mencionar la Declaración de Asturias sobre medio ambiente y cáncer, también de la misma agencia de la Organización Mundial de la Salud y, como usted bien indica, varios estudios sobre diversos elementos y ese informe del Instituto de Salud Carlos III que aconsejan la elaboración de este plan. Por eso, la Ley General de Salud Pública del año 2011 mandata a los poderes públicos la elaboración de este plan nacional de salud y medio ambiente. Desgraciadamente, en todos estos años no se ha avanzado nada en la materia, pero tenga la plena seguridad de que este Gobierno, no solo por mandato y por estar alineados con los consensos y con los organismos internacionales, sino por propia convicción, va a poner en marcha este plan y va a desarrollar íntegramente la Ley de Salud Pública, y lo va a hacer en colaboración con el Ministerio de Transición Ecológica, en cumplimiento y alineados con el VII Programa de Acción de Medio Ambiente, que, como sabe, también hace hincapié en estas materias. Por tanto, efectivamente, vamos a poner en marcha este plan de medio ambiente y salud. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias. (El señor Bermúdez de Castro Fernández pide la palabra).

Sí, señoría, adelante.

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 33

El señor BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ: En base al artículo 71 del Reglamento.

La señora PRESIDENTA: Dígame. Tiene un minuto.

El señor **BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ**: Esta mañana, con ocasión de las preguntas a la ministra de Justicia, la diputada del Grupo de Podemos Eva García, amparándose en el escudo de la inviolabilidad parlamentaria, ha utilizado el calificativo de asesino al referirse al señor Martín Villa, que fue miembro del Gobierno de España de la UCD y diputado por esta Cámara. Yo creo que son expresiones que traspasan los límites del decoro parlamentario, por lo que deberían retirarse y no constar en el *Diario de Sesiones*.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunto a la señora diputada si retira la expresión. Si no estuviera la señora diputada, ¿algún miembro de su grupo quiere intervenir?

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Señora presidenta, no se encuentra la diputada en este momento y nos reservamos el derecho a que ella hable al final del Pleno, antes de la votación.

La señora PRESIDENTA: Hay que contestar ahora. Pregunto a su grupo si retira la expresión.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Yo no he escuchado la expresión pero, en todo caso, si es una expresión inapropiada, se retira².

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

INTERPELACIONES URGENTES:

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR CAMPUZANO), SOBRE LA POLÍTICA DE INVERSIONES QUE EL GOBIERNO PIENSA IMPULSAR EN CATALUÑA. (Número de expediente 172/000144).

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos a las interpelaciones dirigidas al Gobierno. Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano, sobre la política de inversiones que el Gobierno piensa impulsar en Cataluña.

Para su defensa, tiene la palabra señor Bel Accensi. (El señor vicepresidente, Prendes Prendes, ocupa la Presidencia).

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, señoras y señores diputados, subo una vez más a esta tribuna y mi obligación es recordarles que en estos momentos hay nueve personas presas políticas en las cárceles y algunos miembros del Govern de la Generalitat y el *president* Puigdemont en el exilio por motivos políticos. (Aplausos).

Dicho esto, señor ministro, nosotros planteamos esta moción con ánimo de que pueda llegar un mensaje claro por parte del Gobierno a la sociedad catalana. Y no quisiera que esta moción fuese un conjunto de reproches, se lo digo sinceramente, pero sí que pudiesen aclarar algunas cuestiones en torno a cuál va a ser la política de inversiones que van a proponer ustedes a Cataluña a lo largo de esta legislatura y cuál es el planteamiento del Partido Socialista al respecto. Sin ser un conjunto de reproches, como digo, sí tengo que dedicar una parte de mi intervención a hacer un recordatorio y también le haré algunas preguntas que espero que puedan tener respuesta.

Señor ministro, sabe que a lo largo de los últimos veinte años —entre 1997 y 2017— la inversión en Cataluña en el conjunto de la inversión territorializada en el conjunto del Estado ha sido del 12,9 %, porcentaje muy inferior a la población —el 16 %—, muy inferior al PIB, muy inferior a la capacidad exportadora, muy inferior a muchos de los parámetros e inferior incluso a lo que se había establecido en la disposición transitoria tercera del mismo estatuto, que fijaba esto en relación a la aportación de Cataluña al producto interior bruto. Por tanto, mi primer planteamiento tiene que ser si ustedes, en los próximos presupuestos que presenten a esta Cámara, van a mantener el compromiso de que las inversiones en Cataluña sean al menos el porcentaje del PIB de Cataluña en el conjunto del Estado español. Una segunda

² Ver intervención de la señora García Sempere, página 18.

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 34

constatación a lo largo de estos últimos veinte años es que las cantidades invertidas en Cataluña tampoco han sido las presupuestadas; se presupuesta poco, pero se ejecuta mucho menos. Y se ejecuta mucho menos de lo que se ejecuta en el conjunto del Estado español, no es una cuestión de que se ejecute menos pero en un porcentaje similar, sino que todavía se ejecuta menos. Por tanto, segunda pregunta, quisiéramos saber si mantienen el compromiso de que en Cataluña las inversiones presupuestadas se ejecuten, si no íntegramente, en un porcentaje similar o superior a la media. Y a partir de aquí también un pequeño recordatorio, señor ministro. Usted sabe que en octubre de 2005 el Gobierno ---entonces del Partido Socialista— y la Generalitat de Cataluña, el Ministerio de Fomento y el entonces PTOP —Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalitat de Catalunya—, firmaron un protocolo de colaboración en cuanto a inversiones en la red viaria. Este protocolo de inversiones establecía un conjunto de actuaciones que se debían licitar antes de finales de 2012. De este conjunto de inversiones, su Gobierno —el Gobierno del Estado—, a fecha de hoy, no a fecha de 2012, solo había cumplido un 31% de sus compromisos mientras que la Generalitat había cumplido un 69 %. Al año siguiente, en septiembre de 2006, se firmó un protocolo similar entre el ministerio y el departamento de PTOP de colaboración en cuanto a inversiones en la red ferroviaria. Aquí el porcentaje de inversiones por parte de su ministerio, a fecha de hoy —no a 31 de diciembre de 2012— es del 26 %. La Generalitat ha cumplido con el 88 % de sus compromisos. La realidad es esta. Y no me diga que eso es culpa del Gobierno del Partido Popular porque durante el protocolo de la red viaria, que ha tenido una vigencia de trece años, seis años y medio ha habido Gobierno del Partido Popular y seis años y medio ha habido Gobierno del Partido Socialista y ocurre lo mismo con el protocolo de inversiones ferroviarias. Por tanto, situado este marco, le pedimos que nos diga cuáles son las actuaciones que va a impulsar o a finalizar su Gobierno, señor ministro. Mire, yo le aconsejo lo mismo que aconsejé al anterior ministro de Fomento: no prometan, pero sean rigurosos en sus planteamientos. Y cuando le pido saber cuáles son sus prioridades quiero saber cuáles son las actuaciones prioritarias, qué presupuesto piensan aplicar a lo largo de este ejercicio y a lo largo del ejercicio siguiente y qué plazos de ejecución y finalización van a plantear en esas actuaciones. Aquí, en el ámbito de las infraestructuras viarias, quisiera conocer sus prioridades. A nosotros nos preocupan, obviamente, muchas de las infraestructuras que acumulan años y años de retraso. Nos preocupa saber qué piensan hacer con el tramo de la A-7 que no está construido, tanto entre La Jana y L'Hospitalet de l'Infant como la parte del Penedès, si lo piensan impulsar o no, si lo piensan dotar presupuestariamente. Qué ocurre con el Coll de Lilla en la A-27, qué ocurre con la Nacional 2 en Girona. En el ámbito de las infraestructuras ferroviarias, evidentemente tenemos dos puntos de atención básicos. En cuanto al Corredor del Mediterráneo, sé que usted me va a decir que ayer finalizaron una parte de las pruebas en el tramo entre Vandellòs y Tarragona y nosotros nos alegramos muchísimo pero quisiéramos concreción, y también concreción para saber cuándo va a disponer del ancho europeo. A su vez, en el ámbito de las cercanías también quisiéramos concreción: de lo que hay presupuestado este año, ¿cuánto se va a ejecutar? Quisiéramos saber lo que van a incorporar y cuáles son sus prioridades en el ámbito de las cercanías.

Señor ministro, también queremos saber cuál es su posicionamiento en relación a los aeropuertos en Cataluña. Conozco la evolución de los aeropuertos en Cataluña y es positiva, pero aun así nosotros entendemos que es francamente insuficiente, esencialmente en lo que se refiere al aeropuerto del Prat. Si usted recuerda, el 21 marzo de 2007 en Esade, la sociedad civil catalana —130 entidades, más de 800 personas— hizo un acto para reivindicar en relación al aeropuerto del Prat, esencialmente, que su gestión se pudiese hacer desde Cataluña, que se pudiese gestionar con la colaboración público-privada necesaria pero desde Cataluña. Esto once años después no ha sido una realidad; al contrario, se ha complicado con la privatización de una parte de AENA. Pero esto continúa siendo una prioridad para la sociedad civil catalana. Por tanto, también le pedimos saber si hay voluntad por parte del Gobierno; en este caso no le pediría ni concreción, solo le pediría saber si hay voluntad por parte del actual Gobierno para que esta gestión se pueda ubicar esencialmente en torno a Cataluña, que se pueda hacer de este aeropuerto un aeropuerto competitivo y que no se tenga que gestionar conjuntamente con el resto de la red aeroportuaria del Estado. Evidentemente, también nos gustaría conocer cuáles son los planes en relación al aeropuerto de Girona y especialmente el aeropuerto de Reus, que en el último planteamiento quedó descabalgado en relación a una ampliación de lo que sería precisamente el aeropuerto del Prat. Por tanto, ministro, está interpelación la planteamos en tono constructivo, en tono de dar la posibilidad de que usted, desde esta tribuna y con el máximo compromiso, se pueda dirigir a la sociedad catalana y les puedo ofrecer concreción. Pero esencialmente, señor ministro, como parece que van a presentar los presupuestos de aquí a pocos días y en nuestro grupo todavía no hemos tenido ningún contacto, nos gustaría saber si en la política de

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 35

inversiones de los próximos presupuestos van a contemplar que las inversiones territorializadas del conjunto del Estado concretadas en Cataluña estén en torno a lo que representa la aportación de Cataluña al producto interior bruto.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Bel. A continuación tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Ábalos Meco): Muy buenos días y muchas gracias, señor presidente, señorías.

Permítame que comience, señor diputado, agradeciéndole la oportunidad que me brinda para explicar la situación actual y todo lo que el Gobierno de España está haciendo en materia de inversiones en Cataluña, a pesar de que solo llevamos en torno a cuatro meses. Sin duda, hay mucho por hacer, pero lo más importante es que hemos vuelto a abrir los canales de comunicación entre la Administración del Estado y la Administración autonómica y que también hemos reactivado bastantes actuaciones, como le voy a detallar a continuación.

Usted ha mencionado varios datos de carácter presupuestario y en lo que respecta al Ministerio de Fomento debo decirle que ya en el mes de junio detectamos que ciertamente existen indicadores que reflejan una desaceleración en el ritmo inversor. Por ejemplo, la licitación de inversión en 2017 fue un 5,7 % inferior a la de 2016, lo que supuso que Cataluña bajara dos puestos respecto al año precedente. Las adjudicaciones de inversión en 2017 descendieron un 37 % y por ello Cataluña también bajó dos puestos en este *ranking*, y de igual forma los volúmenes de inversión que tenemos actualmente son mucho menores que los existentes en los últimos años del Gobierno socialista. Pero, para ser objetivos, también he de decirle que si tomamos la serie histórica de datos disponibles entre el periodo 1996 y 2016, Cataluña ha sido siempre la primera comunidad autónoma tanto por inversión presupuestada como ejecutada.

En un primer momento, incluso en la comparecencia en la que coincidimos en la Comisión de Fomento, en la que establecí las líneas generales del ministerio, ya les indiqué que el diálogo y el consenso entre las administraciones serían una de las señas de identidad de nuestra acción política; por ello, en primer lugar hemos avanzado para la colaboración en materia de inversiones entre la Administración General del Estado y la Generalitat de Catalunya en algunos temas puntuales. Por ejemplo, el 13 de septiembre se reunió el órgano mixto Generalitat-Renfe; el 25 de septiembre se reunió la Comisión Mixta en la que, aunque es de Asuntos Económicos y Fiscales Estado-Generalitat y llevaba siete años sin reunirse, indudablemente Fomento tiene una parte importante; de hecho, uno de los compromisos que quedó patente allí fue el reconocimiento de 1400 millones de euros, de los que 759 son para inversiones en infraestructuras en Cataluña, reconocidos por el Estado como pendientes con cargo a la disposición adicional tercera del Estatuto de 2008. Este importe pendiente todavía, después de diez años, se deberá recoger en los sucesivos Presupuestos Generales del Estado, comenzando por 200 millones de euros en 2019. También en esta línea de reunirnos, de vernos, de hablar, el 26 de septiembre yo mismo con el secretario de Estado de Infraestructuras nos reunimos con el conseller de Territorio y Sostenibilidad de la Generalitat. En dicha reunión reconocimos que, a pesar de todo lo que se ha avanzado en las últimas décadas, es cierto que hay una falta de inversión del Estado en Cataluña en infraestructuras y servicios, así como también en otros asuntos competencia del ministerio, como es vivienda. Casi de manera general, expresamos al conseller que Cataluña debe tener un trato justo y que esto no se había cumplido en los últimos años. En particular, le indicamos al conseller nuestra especial sensibilidad para la mejora de las inversiones en rodalies, que será una de nuestras prioridades en los próximos ejercicios. Por todo ello, le reiteré al conseller el compromiso del Gobierno con el aumento de las inversiones en infraestructuras y, hasta donde he podido conocer, las declaraciones del conseller tras la reunión han sido muy positivas. El día 2 de octubre también hubo una reunión bilateral para la coordinación y seguimiento del convenio suscrito para la ejecución del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 y el 15 de octubre próximo tendremos la reunión de la comisión prevista en la disposición adicional tercera del estatuto. Esta comisión solo se había reunido una vez desde abril de 2007, la única reunión que ha tenido lugar. Por lo tanto, hace once años que esta comisión no se reunía. Deseamos que en esta ocasión aborde desde la colaboración entre administraciones y la generación de un diálogo franco hasta las inversiones del Estado en infraestructuras en Cataluña y, en concreto, materializar el acuerdo alcanzado en la reunión de la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales del pasado 25 de septiembre. He de decir que en todas las reuniones

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 36

celebradas hasta ahora hemos podido apreciar por parte de la Generalitat una clara voluntad de diálogo y acuerdo dentro del marco legal vigente.

En segundo lugar, adicionalmente a la concertación entre administraciones, en paralelo, nos hemos puesto a trabajar impulsando numerosas inversiones, de las que paso a relatar a continuación las más relevantes. Desde el punto de vista presupuestario, estamos movilizando los casi 1250 millones de euros que contempla el presupuesto de este año y, a pesar del poco margen de tiempo que hemos tenido, porque el presupuesto entró en vigor en julio, ya se empiezan a ver algunos datos positivos. Por ejemplo, a 30 de septiembre, respecto del mismo periodo del año 2017 hemos logrado que las licitaciones crezcan un 125 %, pasando de 167 a 376 millones de euros, y las adjudicaciones son un 66 % superiores, pasando de 167 a 277 millones de euros. En materia de carreteras, en Barcelona estamos impulsando las obras de la variante de Vallirana, en la N-340, que además recientemente tuve ocasión de visitar. Tenemos el objetivo de finalizar en el segundo semestre de 2019 estas obras. Y del tramo Olesa de Montserrat-Viladecavalls, de la orbital B-40, lo que completaría el tramo intermedio, en obras, de esta ronda. Asimismo, seguimos avanzando en el proyecto de ampliación de capacidad de la ronda litoral B-10 entre la Zona Franca y El Morrot. En Girona trabajamos para poner en servicio a finales de este año el tramo Maçanet de la Selva-Sils de la A-2 y en el primer semestre de 2019 el tramo Medinyà-Vilademuls-Orriols de la duplicación de la N-II. De igual forma, seguimos avanzando en los diferentes proyectos de duplicación en la N-II entre Orriols y la Junquera. En Lleida hemos iniciado en julio la redacción del estudio informativo para el aumento de capacidad de la N-240 entre Lleida y Les Borges Blanques y estamos trabajando en el informe de alegaciones de los dos estudios informativos de acondicionamiento de la N-230, que están en marcha. En Tarragona continuamos con la ejecución de las obras del tramo Valls-Montblanc de la A-27. Próximamente iniciaremos la construcción de cinco glorietas en la N-340 y estamos trabajando en la redacción del proyecto del tramo entre Altafulla, La Mora y La Pobla de Montornés de la A-7, que esperamos aprobar en el primer semestre de 2019. Para finalizar este bloque de carreteras quiero resaltar que el 2 de septiembre de 2018 conseguimos que entraran en vigor las bonificaciones que estaban en tramitación en las autopistas AP-7 y AP-2. Estas medidas tienen un coste anual de 14 millones de euros y son financiadas íntegramente por el Estado.

En materia de ferrocarriles, estamos impulsando las obras del corredor mediterráneo pendientes en Cataluña, a lo que, por cierto, me comprometí públicamente en un acto en Barcelona hace bien poco. El otro día leía que el ministro de Fomento ha estado una vez en Cataluña, pero, como ministro de Fomento, yo he estado ya cinco veces en Cataluña. Entre Castellbisbal y Vila-seca trabajamos con el horizonte de 2021 para finalizar los trabajos. He de resaltar los importantes esfuerzos que estamos haciendo para minimizar en este tramo las afecciones a viajeros y mercancías debido al importante volumen de tráfico que tiene. Entre Tarragona y Vandellòs, este año licitaremos las obras de cambio de vías en el tramo de ancho ibérico y entre Vandellòs y Castellón acometeremos, cuando lo posibiliten los tramos contiguos, el cambio de ancho sobre la plataforma existente y para ello iremos avanzando en las actuaciones previas. Por otro lado, como ya les avanzaba, una de nuestras prioridades son las *rodalíes*. Estamos revisando las actuaciones contempladas en los diferentes planes y analizando las nuevas necesidades para mejorar el servicio de la red y están previstas actuaciones por importe cercano a los 3900 millones de euros.

En materia de infraestructuras, se incluyen actuaciones tan relevantes como la conexión con la nueva terminal del Prat, las integraciones en Hospitalet de Llobregat, Montcada i Reixac y Sant Feliu de Llobregat, la renovación integral de la línea Maçanet-Caldes o la implantación del ERTMS entre Hospitalet de Llobregat y Mataró. En lo que respecta al material móvil, donde está previsto dotar a 145 trenes con ERTMS, las nuevas necesidades se integrarán en el plan de adquisición de material de Renfe, que alcanzará un importe para toda España de 3000 millones, de los que buena parte serán para los trenes en Cataluña. En este punto quiero poner en valor los nombramientos de los coordinadores tanto para el corredor mediterráneo como de *rodalies*, que creo que constituyen un acierto y una manifestación de empatía.

Dentro del ámbito portuario, mantenemos la apuesta por la inversión en las autoridades portuarias de Barcelona y Tarragona, con 110 y 34 millones de euros previstos para este ejercicio, respectivamente. En el caso de la Autoridad Portuaria de Barcelona, se posiciona como la primera en el *ranking* inversor del sistema portuario. Y priorizaremos la mejora de las distintas conexiones ferroportuarias terrestres, donde ya nos hemos puesto a trabajar para desbloquear la situación del nuevo acceso viario y ferroviario y continuaremos con las actuaciones en marcha de ampliación de muelles y calados. Asimismo, en relación con la Autoridad Portuaria de Tarragona seguimos trabajando para el desarrollo del Plan Director del

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 37

Puerto, que posibilitará la generación de una nueva dársena sur y que se encuentra en tramitación medioambiental, así como en la mejora de los accesos viarios y ferroviarios.

Dentro del sector aéreo, en lo que respecta a AENA, se ha llevado a cabo un proceso de desarrollo y modernización de todos los aeropuertos de interés general, Girona, Costra Brava, Reus, Sabadell y Barcelona-El Prat, ubicados en Cataluña, con el fin de dotarles de unas infraestructuras eficientes y de calidad que han contribuido a un crecimiento del tráfico de pasajeros muy significativo en los últimos años, convirtiendo a esta comunidad en un destino turístico de primer orden mundial. En el caso concreto del Aeropuerto de Barcelona-El Prat, este compromiso ha permitido que el tráfico de pasajeros se haya duplicado en los últimos doce años, registrando sesenta y cuatro meses consecutivos de crecimiento de pasajeros. Es necesario resaltar el compromiso adquirido en materia de inversiones, incluido en el Documento de Regulación Aeroportuaria, DORA, para el ejercicio 2017-2021, del que por parte de AENA quedan por ejecutar en El Prat más de 110 millones de euros. También aquí es importante destacar el Plan Estratégico de AENA, que comporta una operación muy significativa, trascendental en el plan inmobiliario para Barcelona.

En vivienda, como sabe, también va a contar con una ayuda estatal máxima de casi 210 millones de euros en el periodo 2018-2021, de los que ya se ha adelantado, lógicamente, el 10 %, que son 21 millones. Para rehabilitación arquitectónica para este ejercicio hay 2,6 millones de euros y próximamente aprobaremos las nuevas actuaciones de la convocatoria del 1,5 % cultural, que van a suponer aproximadamente unos 4 millones de euros para Cataluña.

Concluyo, ya señoría, porque quizá esté siendo demasiado prolijo en el detalle, pero sepa usted que, con toda la confianza y naturalidad, tiene el ministerio a su disposición para hacer todavía más detallados y explícitos estos datos y, en su caso, pedir cualquier otro que necesitara o le hiciera falta. Nos tiene a su disposición.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor ministro. Tiene la palabra el señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, vicepresidente, y muchas gracias, señor ministro, señorías. Señor ministro, yo agradezco su intervención y también agradezco, la verdad, que desde esta tribuna se reconozca que en Cataluña ha habido un déficit de inversión a lo largo de los últimos años. Entiendo que esto es una novedad y un primer paso para intentar subsanar esta situación. Por lo tanto, una primera valoración positiva.

Una segunda cuestión es que evidentemente hay predisposición del *conseller* Calvet, como había predisposición por parte del *conseller* Rull y como había predisposición por parte del *conseller* Recoder. Es más, reconozco también que hay predisposición por parte suya y no me duelen prendas en reconocer que había predisposición por parte de los anteriores ministros de Fomento, la que hoy es nuestra presidenta en esta Cámara también firmó un convenio de colaboración con el *conseller* Vila y había buena intención por las partes, pero después no se concretó. Yo creo que en Cataluña ha habido muy buenas intenciones por parte de todos pero muy pocas concreciones y por lo tanto su reto, el reto que tiene en estos momentos el Ministerio de Fomento, es que estas buenas intenciones se concreten.

Le reconozco que ustedes llevan ya tres meses en el Gobierno, que están ejecutando un presupuesto que no es el suyo, pero aun así su prioridad en este momento es ejecutar todo lo que hay presupuestado en Cataluña, y quisiéramos empezar a conocer lo que van a presupuestar de cara al presupuesto que nos van a presentar próximamente. Entiendo que, con el reconocimiento implícito de que ha habido un déficit de inversión en Cataluña, estos presupuestos van a intentar compensarlo y, aunque usted no se ha comprometido desde aquí a que van a presupuestar en inversión territorializada en Cataluña en torno a lo que representa el PIB de Cataluña, yo quiero entender que va a ser así. Si no fuera así, evidentemente sería un elemento de dificultad en la tramitación de los presupuestos.

También, señor ministro, me gustaría que concretase algunos aspectos. Usted ha hecho una relación detallada de algunas cosas, pero no de todo lo que yo le he preguntado. Yo soy diputado por la provincia de Tarragona pero soy originario de Terres de l'Ebre y tenemos pendiente el tramo entre la Jana y L'Hospitalet de la A-7. Mi pregunta era: ¿piensan impulsarlo a lo largo de los próximos presupuestos? Me gustaría conocer la respuesta a esta pregunta. Y, más allá de las inversiones planificadas por parte de Aena en los aeropuertos catalanes, le he hecho una pregunta que no es de este diputado ni del Partit

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 38

Demòcrata sino del conjunto de la sociedad catalana: si el actual Gobierno está dispuesto a que el aeropuerto del Prat se pueda gestionar desde Cataluña, tal como durante once años viene reivindicando el conjunto de la sociedad catalana. Queremos asimismo conocer su respuesta a este planteamiento.

Reconozco, señor ministro, que ha habido un pacto hace aproximadamente quince meses donde se establecieron las bonificaciones para la AP-7 en la provincia de Tarragona, efectivamente con un coste de 14 millones de euros anuales. Pero, como usted sabe, la concesión de una parte importante de esta autopista finaliza el 31 de diciembre del año 2019. Usted ya se comprometió públicamente desde esta tribuna y en su comparecencia a que no se iba a renovar la concesión —aspecto que compartimos absolutamente—, pero todavía nos queda la duda de saber cómo se va a gestionar y quién va a hacer el mantenimiento de este tramo de autopista. Este es un tema que también nos gustaría discutir, porque debemos buscar una solución global para el mantenimiento de las vías de alta prestación, que pensamos que se deben mantener comarcales.

En todo caso, señor ministro, continuamos quedando emplazados para el diálogo, pero la sociedad catalana nos va a demandar, a ustedes y a nosotros, que este diálogo tenga sus frutos en las infraestructuras de Cataluña.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Bel. Para concluir el debate tiene la palabra, en nombre del Gobierno, señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Ábalos Meco): Gracias, señor presidente. Gracias, señor diputado. Efectivamente, todos tenemos unas intenciones o, al menos, tratamos de aparentarlo muchas veces, pero las concreciones son las que luego dan coherencia a las intenciones. En este caso a nosotros aún nos tendrá que dar un poquito más de tiempo para hacer ese balance.

Me ha planteado básicamente la cuestión del acceso a La Jana en la A-7, la del aeropuerto y la finalización de la concesión de la AP-7. De eso he tomado nota; no sé si haya alguna otra cuestión concreta. En todo caso, ayer mismo se me formuló una pregunta por un senador de Esquerra Republicana que solicitaba la ampliación de las bonificaciones respecto de las ya aprobadas. Sabe que esto tiene algunos problemas añadidos como es, por ejemplo, el tema del tráfico, porque esto es competencia de la Generalitat y, por tanto, no se puede tomar una decisión unilateral en este sentido. Por otra parte, como en tantas cosas, hacen falta muchos consensos. Más allá de los consensos entre administraciones, también hacen falta con los sectores sociales o empresariales, porque, por ejemplo, hay un sector del transporte que no acaba de ver bien estas medidas que, sin duda, influyen en la descongestión de los tráficos y, sobre todo, en un aspecto tan esencial como es la siniestralidad, donde estas políticas tienen efectos muy positivos. Yo emplacé al senador a incorporar este tema en la reunión del día 15 y, de la misma forma, le emplazaría también a usted, si me permite, a que este sea uno de los temas que formen parte de la agenda de esta reunión porque, en definitiva, no hay una cuestión previa, sino que más bien se trata de ponerse de acuerdo con todos los asuntos que tenga pendiente la Generalitat. Si le parece, yo lo llevaría a esa reunión que será el próximo día 15.

En cuanto a la concesión, sabe que el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado la propuesta de creación de una subcomisión de estudio, que analice cómo sostener una red viaria importante como la que tenemos en España, y a la que hay que destinar unos recursos, que también hay que decir que no se están destinando convenientemente, para la conservación de esta red. Por tanto, creo que los trabajos que pueda hacer esa subcomisión son fundamentales para llegar a un cierto consenso. En esta línea también me expresé con el *conseller*, que me expuso claramente cuál es su modelo o visión de la sostenibilidad de las autopistas. Nosotros no entramos en contradicción; no me parece mal, es una propuesta que me parece racional, pero no deja de ser una propuesta y, en el caso del Estado, tendríamos que tener una visión global para el resto. De todas formas, sabe que dentro de lo que es el periodo de finalización de las concesiones hemos decidido generar previamente unas comisiones para prever y organizar el final de estas concesiones.

En cuanto al aeropuerto de El Prat, también salió en la reunión con el *conseller*, yo estoy dispuesto a escuchar propuestas, pero es verdad que las propuestas originales tienen ya poco encaje dado el desarrollo que ha tenido esta empresa respecto de su participación pública. Esta es ahora una empresa cotizada, tiene el 51 % público y el 49 % privado, y la participación privada es muy importante en el desarrollo del proyecto, por tanto, cualquier cuestión que afecte a la gestión ahora mismo tiene una trascendencia más allá de los propios intereses o acuerdos del Gobierno. Tiene que ser una propuesta

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 39

que, de alguna forma, integre esta observación o este detalle, que no es menor. Podemos ver cómo vehiculizar la participación de la Generalitat en algún aspecto, pero por el momento alterar el modelo de gestión ahora mismo en lo sustancial es complicado. Pero bueno, yo quedé con el *conseller* en abordar alguna posibilidad para dar también participación a la Generalitat en este caso.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor ministro.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, AL OBJETO DE CONOCER CUÁL ES EL COMPROMISO DE LA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD CON LA DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y QUÉ DERECHOS Y LIBERTADES PRETENDE LIMITAR. (Número de expediente 172/000145).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Pasamos al siguiente punto del orden del día: Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al objeto de conocer cuál es el compromiso de la vicepresidenta del Gobierno, ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad con la defensa de la Constitución española y qué derechos y libertades pretende limitar.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Montserrat Montserrat.

La señora MONTSERRAT MONTSERRAT: Gracias, presidente.

Señorías, me habría gustado interpelar a la vicepresidenta Calvo, pero hoy voy a interpelar a la ministra Batet.

Señora ministra, el lunes de la semana pasada sufrimos otro día negro de la historia reciente de Cataluña. A primera hora de la mañana los comandos radicales cortaron carreteras y vías férreas, y poco después recibieron el aliento y la bendición del *president* Torra animándoles a apretar y seguir apretando. La respuesta del Gobierno socialista, en boca del ministro Ábalos —que ahora nos deja, se va del hemiciclo— fue calificar lo sucedido como hechos asumibles. La jornada acabó con el asedio y el asalto del Parlament con una batalla campal con los Mossos, que defendían la institución de todos los catalanes. El presidente Sánchez rompió su silencio con un tuit a la misma hora que ardía el parque de la *Ciutadella* anunciando a los españoles y al mundo entero su felicidad, su felicidad por activar con ilusión el modo electoral de su partido. Aquel día sufrimos otra jornada lamentable del desvarío independentista, que empezó hace seis años pero que tuvo en los infaustos días 6 y 7 de septiembre del año pasado su punto de no retorno del independentismo, y hoy mismo hace un año del golpe de Estado que no consiguieron, pero en aquellos días el independentismo catalán voló por los aires el pacto constitucional y la convivencia.

Seré muy clara, el independentismo ha roto la convivencia, ha roto las instituciones, ha roto un esplendoroso presente y futuro económico, social y cultural de Cataluña, ha roto Cataluña. Unas 4500 empresas han huido de Cataluña, 100 000 millones de facturación se han ido a otras comunidades autónomas, y la Agencia Europea del Medicamento no vino, y conozco bien las razones. La inversión extranjera ha caído en Cataluña un 41% respecto al año pasado, ha habido cuatrocientos mil turistas menos en Cataluña respecto al año pasado y la economía catalana se ha desacelerado, pasando del crecimiento del 3% al 2%. Los catalanes no solo sufrimos la fractura de este separatismo, sino que también pagamos la factura, una factura que a los independentistas no les importa, porque para ellos el separatismo es su modo de vida, es su negocio es la seva botigueta. El independentismo supremacista, el procés, es la tapadera que pretende encubrir décadas de corrupción y latrocinio. España no nos robaba, los ladrones son el pujolismo y sus hijos políticos, y lo hemos visto estos días en la Diputación de Lleida. (Aplausos). El independentismo sectario es la excusa que les ha permitido abrir embajadas para hablar mal de España y de Cataluña mientras las listas de espera en la sanidad crecen y afectan a más de 720 000 catalanes.

El independentismo adoctrinador esconde las más de cien escuelas con barracones, eso sí, debajo de una gran estelada. El independentismo manipulador es la máquina de propaganda de TV3 que silencia la mayoría social y apaga la voz del *seny*, del sentido común, una máquina que ustedes quieren copiar con otra TV3, y lo quieren copiar en Televisión Española con nuestros impuestos. El independentismo autoritario nos roba cada día los derechos a los catalanes y limita nuestras libertades, al igual que ustedes, que han anunciado que van a limitar la libertad de expresión a los españoles amordazando a la oposición y silenciando a los medios.

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 40

Expliquemos claro y alto que Pedro Sánchez fue investido presidente de España gracias a esos votos, gracias a los votos de los enemigos de España, gracias a los votos de Torra, de Rufián y de Otegi; un Sánchez, por cierto, que en el mes de mayo llamaba a Torra racista y llamaba a Torra el Le Pen español, mientras que ahora le invita a dar paseos por los jardines de Moncloa. Señora Batet, ¿qué ha cambiado? Porque Torra es el mismo que el pasado mayo. ¿Qué ha cambiado? Son ustedes quienes han cambiado. Torra sigue actuando como si solo fueran pueblo catalán aquellos que piensan, que siguen pensando y sienten como él; y como los supremacistas de otros siglos considera que el resto no somos humanos, sino solo bestias en forma humana con taras genéticas. Ayer mismo salió la noticia de que la justicia catalana observa como un delito de odio estas palabras, pero que no investigará porque ha prescrito el delito. Es una vergüenza para Cataluña tener como presidente a un fanático que obedece órdenes de un fugitivo de la justicia. El señor Torra no es el presidente de los catalanes, es el líder de un grupo de acosadores con antorchas, es un político que silencia al Parlament y sincroniza y anima estrategias con los comandos radicales. (Aplausos).

¿Qué hace el Gobierno del PSOE mientras Torra jalea a los violentos con sus sermones? Ustedes prefieren ser los abogados defensores del golpismo antes que arriesgarse a perder la silla y el poder. Señora Batet, se lo digo de verdad, y lo siento de corazón: ¡Pobre socialismo, tan cerca de Waterloo y tan lejos de la Constitución! No es la debilidad parlamentaria del PSOE, sino su irresponsabilidad política la que ha metido el procés en La Moncloa. No digan que defienden la paz social en Cataluña, porque sin ley solo hay selva y autoritarismo. Intentar apaciguar al separatismo es sacrificar todos los derechos de todos y cada uno de los catalanes y del resto de españoles, porque el independentismo —recuérdelo bien— es insaciable y su único y último objetivo es romper España. No hay nada que dialogar con aquellos que odian España y que quieren romper España (aplausos), y ustedes intentan calmar el tigre dejando que este devore España. Pero les quiero dejar clara una cosa, y es que, mientras el Partido Popular sea decisivo, el separatismo es y será siempre un fracaso. Jamás romperán España. Cuando gobernamos, el Partido Popular no cedió al chantaje ni a falsos diálogos, porque sabemos que no hay nada que negociar ni que dialogar con quienes quieren la ruptura de nuestro país. El Gobierno del Partido Popular entendió que no estábamos ante un desafío al Gobierno, sino ante un desafío a España, y pudiendo dar una respuesta de partido preferimos dar una respuesta de Estado. La historia siempre agradecerá al presidente Rajoy y al Gobierno del Partido Popular que en aquel momento diéramos prioridad a la convivencia y a la ley por encima, por supuesto, de los intereses electorales y partidistas. (Aplausos).

Las ventajas y las virtudes del artículo 155 han sido evidentes: paró el golpe de Estado; garantizó la unidad de España; devolvió la convivencia a las calles de Cataluña; estabilizó la economía y la sociedad y normalizó el funcionamiento de las instituciones catalanas, devolviéndolas a la Constitución y al estatut. Pero, sobre todo, creó un precedente, que ayer mismo vimos en el Parlament con la división del independentismo, y es que, hoy, los enemigos de la democracia saben que el artículo 155 no es un fantasma jurídico, sino que existe, que funciona, que se puede volver a aplicar y que tuvo su efecto. Ayer fue uno de los ejemplos. Aplicar la Constitución es la garantía de la libertad, es la garantía de una Cataluña de todos y para todos, y este es el proyecto que defiende el Partido Popular. Hoy exigimos al Gobierno de la Generalitat lo que los políticos catalanes exigían al resto de españoles hace cuatro décadas: regeneración democrática, pluralismo y libertad.

Es hora de que ustedes, el Gobierno socialista, exijan lo mismo al señor Torra y al Govern de la Generalitat. Lo que pasa es que no les exigen nada; ustedes están arrodillados ante ellos porque son socios y sus cómplices. Cataluña, más que nunca, necesita democracia y respeto a las leyes y respeto a las normas de convivencia. Necesita más que nunca pluralismo y respeto a todos los sentimientos. Y sí, Cataluña necesita libertad; queremos ser libres de presidentes independentistas que engañan a la mitad de la población y les llevan a una frustración constante y asfixian a la otra mitad. Y justamente el PSOE lo permite, porque ustedes están siendo cómplices, están arrodillados y nos han abandonado ante ese independentismo.

El Partido Popular es el partido de la libertad, de la ley, de la convivencia. Por esta razón nos ocupa y nos preocupa lo que pasa en Cataluña. El nacionalismo ataca a España y, sobre todo, ataca a la libertad. No son las antorchas de los acosadores lo que necesita Cataluña; avivemos la llama de la libertad que hizo de Cataluña, de nuestra tierra, la de usted y la mía, la tierra de todas las vanguardias. Avivemos la llama de la libertad que iluminó nuestro mejor pasado y que debe guiarnos en el mejor futuro. Este es el proyecto del Partido Popular para Cataluña y para todos, porque con nosotros la llama de la libertad y de la ley nunca jamás se ha apagado. Y mire, cuanta más libertad y más ley ha habido en Cataluña es

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 41

cuando más pujanza económica, social y cultural ha tenido Cataluña; es cuando Cataluña ha ofrecido soluciones y no divisiones, soluciones vanguardistas, y era la proa de España y de Europa; era esa Cataluña de la cultura en expansión libre de corsés políticos. Por ello, nosotros defendemos esa Cataluña de libertad, de convivencia y de ley.

Necesitamos más que nunca mejor educación; una educación que no nos eduque en el odio ni en la manipulación ni en el adoctrinamiento ni en la mentira, sino una educación que mire al futuro *amb català*, *amb espanyol* y en inglés; que mire al futuro con ambición y no al pasado con resentimiento ni odio. Queremos una Cataluña que con el resto de España recupere todos los proyectos ambiciosos e integradores. Y este año, que estamos en el 40.º Aniversario de la Constitución, queremos recuperar esa Cataluña protagonista de la transición democrática, donde tuvimos dos padres fundadores de la Carta Magna catalanes: Jordi Solé Tura y Miquel Roca. Necesitamos la Cataluña universal y virtuosa que amaba la excelencia, es decir, la Cataluña que amaba Montserrat Caballé. Y necesitamos una Cataluña abierta, que vaya de la mano del resto de españoles.

Ha pasado un cuarto de siglo de los Juegos Olímpicos y aquel espíritu de colaboración entre Barcelona, Cataluña y el resto de España, que hizo que el mundo nos mirara emocionados, porque entendieron que estábamos todos unidos con el mismo proyecto, y ese justamente es el sentimiento y el espíritu de nuestro proyecto del Partido Popular; esa Cataluña de los grandes retos, pero también de las pequeñas proezas de cada uno de sus habitantes. Porque cuando hablo de Cataluña, yo nunca jamás la segrego ni la separo; hablo de los 7,5 millones de catalanes, de todos los catalanes, sin importar su procedencia, sin importar su lengua ni su ideología ni su raza, porque todos somos catalanes, *tots som espanyols*. Nada de ello se consigue con políticos que siembran odio, que abusan de su poder subyugando a la mitad de su población, y nunca lo vamos a conseguir con un PSOE débil, errático y sometido al independentismo, solo por estar sentada en esa butaca azul. Porque para conseguir otra vez la *renacença* de Cataluña necesitamos al Partido Socialista, aquel partido que supo estar a la altura de las circunstancias durante la transición y que defendió la Constitución. (La señora presidenta ocupa la Presidencia).

No obstante, lamentablemente Pedro Sánchez no es Felipe González. ¿Dónde está el PSOE con todas sus letras? Se les cae la E de España cuando defienden, como hizo la señora Calvo en 2013, un referéndum de secesión; y se les cae la E de España cuando usted debilita la separación de poderes al pedir la libertad de los presos golpistas. Recuperen aquel Partido Socialista que, con nosotros, construyó la España moderna. Cataluña y el resto de España necesitan un Partido Popular y un Partido Socialista que vayan de la mano para defenderlas, como hicimos con el 155.

Ustedes han sido los que han cambiado. Nosotros continuamos en el mismo sitio, defendiendo la unidad de España, la Constitución, el Estatuto de Autonomía, la ley y la convivencia, y el progreso económico, social y cultural de Cataluña. Vuelvan a la Constitución, vuelvan a la ley y vuelvan a amar Cataluña y a sentirse orgullosos de ser españoles.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

A continuación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Política Territorial y Función Pública.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Batet Lamaña): Gracias, presidenta.

Señora Montserrat, ha arrancado su intervención haciendo una descripción de cosas que han pasado en Cataluña: fractura social, deterioro económico, ruptura de la legalidad los días 6 y 7 de septiembre en el propio Parlament de Catalunya, dos referéndums ilegales para la independencia, la declaración unilateral de independencia. Todo eso lo sabemos, lo sabemos todos los que formamos parte de esta Cámara y lo sabe la sociedad española, pero todo eso pasó durante un mandato del Gobierno del Partido Popular, señora Montserrat. (Aplausos). Todo ello es cierto, pero pasó cuando ustedes estaban gobernando. Esa fue su herencia de crisis política de primer orden que han dejado a todos los españoles y a todas las españolas.

Usted hace una descripción de Cataluña idílica, una Cataluña soñada. No es la Cataluña que nos ha dejado siete años de Gobierno del Partido Popular, señora Montserrat; no solo no nos ha dejado esa Cataluña, es que ni se le acerca lo más mínimo. Precisamente la han dejado mucho peor que cuando ustedes entraron en el Gobierno. Ahora, adicionalmente a estos siete años de independizarse de Cataluña de alguna manera —porque ha sido el Estado el que desapareció de Cataluña—, ahora sí, ahora nos

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 42

brindan una oposición responsable y racional, como muestra esta interpelación. Ustedes pierden el Gobierno y pierden el sentido de Estado de manera automática; una cosa va asociada con la otra.

Ha hecho referencia además a la libertad de expresión. Ha dicho que el Partido Popular es el partido de la libertad. Ojalá nos pudiera dar algún ejemplo de esa promoción de la libertad. Si quisiéramos limitar derechos y libertades, este Gobierno, el Gobierno socialista, no tendría más que tomar ejemplo de su partido: Ley mordaza, reforma laboral, recortes en materia sanitaria y educativa, paralización del sistema de dependencia, injerencia permanente en la televisión pública y un largo etcétera. Créame, señora Montserrat, ni con años de práctica conseguiríamos los recortes de derechos y libertades que ustedes ejercen cada vez que llegan al Gobierno de España.

Por fortuna para nosotros y para España, esa etapa se ha superado. El Gobierno del presidente Sánchez no pretende limitar derechos, sino precisamente todo lo contrario: hacerlos efectivos. Para ello no necesitamos ser especialmente originales, basta con revertir buena parte de sus decisiones y prestar atención a lo que ocurre en el resto de países democráticos. En este sentido, quizá su señoría sepa que en el Reino Unido, en Alemania, en Francia y en tantos otros países de nuestro entorno se viene discutiendo el modo de asegurar el acceso a una información veraz, al evitar los peligros de la manipulación del discurso público ante los numerosos casos de noticias falsas, rumores interesados o manipulaciones más o menos sofisticadas en las redes. Información veraz es precisamente lo que recoge nuestro texto constitucional en el artículo 20, porque el derecho a la información es derecho a informar, pero también derecho a ser informado con información veraz. Eso es lo que dice nuestra Constitución. Lo sabría, en cualquier caso, si hubiera escuchado a la vicepresidenta del Gobierno alertar sobre la amenaza que significa para el sistema democrático este tipo de actuaciones. Aclaro, me refiero a la vicepresidenta del Gobierno que habló en febrero de 2018, es decir, a la señora Sáenz de Santamaría. Si no le gusta esta cita ni las palabras de la vicepresidenta, podría haber escuchado al actual secretario general del Partido Popular cuando defendió en esta Cámara esas mismas propuestas en marzo de este año.

Señoría, seamos serios. No hay límites a los derechos de los medios de comunicación por que en la Unión Europea se hayan constituido grupos de trabajo sobre la desinformación y las noticias falsas —de hecho, la Comisión ha patrocinado un código de buenas prácticas, no es nada que se haya inventado esta Gobierno—, de la misma manera que los derechos de los medios de comunicación o la libertad de expresión no se ven limitados y no se van a ver limitados por unas declaraciones atinadas además de la vicepresidenta Calvo. Resulta absolutamente insólito que se cuestione el compromiso de la vicepresidenta con la Constitución y el compromiso de este Gobierno, el Gobierno de España, con la Constitución. El compromiso de este Gobierno con los derechos y las libertades tiene cuarenta años de credenciales, cuarenta años trabajando en democracia por la conquista de esos derechos y libertades. Lo demuestran estos cuatro meses sin ir más lejos, los cuatro meses que llevamos gobernando, con el desarrollo del pacto de Estado contra la violencia de género, con el real decreto por el que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la dictadura, que ustedes por cierto no quisieron apoyar con su voto, o el decreto-ley sobre el acceso universal al Sistema Nacional de Salud o el derecho de los trabajadores que estamos reconquistando con la aprobación de un plan director para el empleo digno. Que alguien se indigne al oír hablar de noticias falsas y a la vez insinúe o reitere la existencia de pactos secretos u ocultos para acceder al Gobierno, para reformar la Constitución o para romper España es altamente indicativo de su cinismo y de su irresponsabilidad institucional. (Aplausos).

El Gobierno socialista no quiere limitar derechos, quiere protegerlos. El Gobierno socialista no ataca la división de poderes, la respeta. No quiere reformar de manera subrepticia la Constitución, quiere profundizar en sus valores y principios, y no ha abdicado de la defensa de los derechos en Cataluña; al contrario, los derechos, la división de poderes o la presencia del Estado en Cataluña estaban mucho más deteriorados y en peores condiciones con su Gobierno precisamente, con el Gobierno del Partido Popular. Lo que es realmente peligroso para nuestro sistema de derechos es la contestación de una parte importante de la sociedad catalana al sistema constitucional, una contestación que se llevó a extremos irresponsables el pasado octubre e incluso a extremos —como usted recordaba y yo misma también decía al inicio de mi intervención— de ilegalidad, de ruptura del principio de legalidad, los días 6 y 7 de septiembre.

Hace un año numerosos grupos de independentistas, apoyados desde los partidos independentistas, provocaron desórdenes generalizados en casi toda Cataluña sin que la policía de la Generalitat, dirigida entonces por el Ministerio del Interior, actuara al respecto, porque fue algo que se produjo durante el mandato precisamente de aplicación del artículo 155. Más de sesenta cortes de trenes y de carreteras

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 43

provocaron el colapso generalizado de toda Cataluña. Señora Montserrat, esta semana se activaron grupos aislados radicales, cierto, sin más apoyo institucional que las declaraciones aisladas e irresponsables del president Torra, así denunciadas por diferentes miembros del Gobierno de España, y con la efectiva actuación de los Mossos d'Esquadra para restablecer la legalidad. Esa es la diferencia, señora Montserrat. Lo que usted no puede presentar hoy aquí es que lo acaecido la semana pasada sea mucho más grave que lo que pasó hace un año, cuando ustedes ya no solo tenían la responsabilidad de gobernar en toda España, sino que habían asumido la responsabilidad del autogobierno de la Generalitat mediante la aplicación del 155.

Consolidar esta evolución es el primer paso para proteger efectiva y establemente los derechos de todos, a nuestro modo de ver. Hoy estamos mejor que hace un año, señora Montserrat, y lo que nosotros esperamos es que dentro de un año podamos estar todavía mejor. Para eso va a ser imprescindible algo que he dicho reiteradamente en distintas ocasiones en las Cámaras, en el Congreso y en el Senado, pero también fuera del Congreso y del Senado. Esto no se va a solucionar por la actuación de un Gobierno o porque haya habido un cambio de Gobierno en España. Esto se va a solucionar con la concurrencia y la complicidad de todas las fuerzas políticas porque vuelvan a la política de Estado, porque vuelvan al consenso constitucional, porque desde la oposición también se tiene responsabilidades, señora Montserrat, no solo desde el Gobierno, y es precisamente desde la oposición cuando hay que dar la talla de estar a la altura de si se considera o no que estamos ante un problema de Estado. Si usted lo considera, vuelva a la política de Estado, vuelta al consenso constitucional. Se lo agradecerá toda la sociedad catalana y toda la sociedad española.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Montserrat.

La señora MONTSERRAT MONTSERRAT: Gracias, presidenta.

Señora Batet, empiezo por el final, que justamente es el mismo que yo he utilizado en la primera intervención: vuelvan ustedes a la defensa de la Constitución y de la convivencia. ¿Cómo me está diciendo que volvamos a las políticas de Estado si quienes han abandonado las políticas de Estado han sido ustedes pactando con quienes rompen España, con quienes rompen la convivencia y rompen la ley? (Aplausos). ¿De qué políticas de Estado me está hablando? Justamente es lo que le estaba exigiendo: vuelvan a la ley, vuelvan a la convivencia, vuelvan a la Constitución y vuelvan al estatut d'autonomia.

Usted me dice que ustedes no limitan los derechos, que ustedes defienden los derechos. ¿Pero qué derechos están defendiendo? ¿Quizás los derechos de los gobernantes políticos de Cataluña? ¿El acercamiento de los presos? ¿Los beneficios en prisiones? ¿El que vuelvan a abrir embajadas para hablar mal de España? ¿Que vuelvan a amenazar con actos violentos como el que vivimos la semana pasada mientras que ustedes vivían momentos de gloria, de felicidad, a través del tuit del presidente Sánchez? ¿Así defiende mis derechos y mis libertades como catalana y española que soy, así como los de los 7,5 millones de catalanes que vivimos en España? (Aplausos). De verdad, ¿qué libertades están dispuestos a cercenar para contentar a sus socios y tapar su desgobierno?

Le he hecho una pregunta muy clara que no me ha querido contestar: ¿qué ha cambiado? Porque el señor Torra no ha cambiado, el señor Torra es el mismo que en el mes de mayo, cuando el presidente Sánchez le dijo que era el Le Pen español. Quienes han cambiado han sido ustedes, quienes han abandonado las políticas de Estado han sido ustedes, que han pactado con Torra, Otegi y Rufián —digámoslo claro— por sentarse en la bancada azul, para nada más, abandonándonos, dejándonos solos a todos los catalanes, al albur, a la suerte del independentismo, que solo nos divide, que quiere el mal para Cataluña. Y ya le he explicado los resultados tan negativos que ha tenido el *procés* para Cataluña.

Quien devolvió la convivencia, quien devolvió la estabilidad económica y social a Cataluña fue el Gobierno del Partido Popular, junto con ustedes y junto con Ciudadanos, con un artículo constitucional, el artículo 155. Ahí empezamos a terminar con el independentismo. Pero desde que ustedes han llegado, con cada concesión y cada cesión, más amenazan. Ayer la oí hablar en el Senado del diálogo. Hoy no se ha atrevido a decirme nada del diálogo porque como soy catalana no se atreve a decirme que ustedes prefieren el diálogo. ¿Qué diálogo? ¿Con quién? ¿Con el independentismo catalán? ¿Qué diálogo? ¿Este falso diálogo, este falso apaciguamiento? ¿Pero qué diálogo, si cada vez que intentan dialogar más amenazan? Si les han amenazado con un referéndum de autodeterminación para este mes de noviembre, que creo que va ser una de las facturas de alquiler que ustedes tendrán que pagar. ¿Qué diálogo? ¿Este

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 44

falso diálogo? Dejen de engañarnos a todos los catalanes y al resto de españoles. Ya no nos dejamos engañar por el Partido Socialista, que ha perdido la E de España, ha perdido la dignidad en la defensa de España, el orgullo de sentirse español y el orgullo de sentirse también catalán. No nos engañen más a todos los españoles, ustedes tienen que pagar cada mes el alquiler de Moncloa a Torra, a Rufián, a Puigdemont, porque, como le he dicho, ustedes están más cerca de Waterloo que de la Constitución.

Como ustedes no nos escuchan, le voy a decir lo que dijo Felipe González. (Muestra una fotocopia). Felipe González se pregunta si el diálogo con los independentistas conduce a algo. Como ustedes no escuchan al Partido Popular, ya lo dice el propio Felipe González: no conduce a nada. Lo único que conviene a Cataluña es la defensa de la Constitución, del estatut d'autonomia, de las instituciones catalanas, de la convivencia y la defensa de la libertad. El único partido político en España que defiende la libertad, la libertad para todos dentro de la ley, es el Partido Popular. (Aplausos). Así es, así es. Y siempre que seamos decisivos —y lo seremos—, España nunca se romperá y Cataluña nunca será independentista. Y solo les pido desde esta tribuna que defiendan a los catalanes, que defiendan a España. Pedimos al Gobierno de nuestra nación que requieran al presidente de la Generalitat de Catalunya a que atienda sus obligaciones legales en virtud del artículo 155 de la Constitución. Rectifiquen, dejen de amparar a sus socios separatistas, dejen de renegar de España y de la Constitución y aplíquenla. Defiendan la democracia, defiendan a los catalanes y defiendan a España. Tienen el apoyo del principal partido, el partido más votado, el Partido Popular, para devolver la normalidad, la convivencia y la ley a nuestra querida tierra, la suya y la mía. La mejor manera de defender España es aplicar y cumplir la Constitución y el artículo 155 es uno de los grandes caminos que tenemos por delante. Ustedes lo saben y este es el camino que les exigimos.

Muchísimas gracias. (Prolongados aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Para concluir el debate, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Política Territorial y Función Pública.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Batet Lamaña): Gracias, presidenta.

Señora Montserrat, los que se han ido son ustedes; los que se han ido son ustedes. Le aseguro que seguir la senda de la radicalidad no es buen consejo porque se pueden perder definitivamente en esa radicalidad (la señora Montserrat Montserrat: ¡La ley!) y perder el sentido de Estado de un partido que ha estado en el Gobierno. El presidente del Gobierno se lo decía al inicio de la sesión de control: céntrense, vuelvan a encontrar el centro, dejen de seguir la radicalidad solo por competir con otras fuerzas políticas emergentes o no emergentes, dejen de perder la centralidad porque este país lo necesita. (Aplausos).

Le voy a decir lo que ha cambiado, señora Montserrat, y ya lo he dicho en respuesta a una pregunta en esta misma sesión de control. El barómetro del CEO de abril decía que un 37 % de catalanes pensaban que la situación política en Cataluña era muy mala y en julio de este mismo año ese porcentaje del 37 bajó al 20. Es excesivo, un porcentaje enorme, inasumible, pero bajó 16 puntos. Eso es lo que ha cambiado, señora Montserrat, Porque con el cambio de Gobierno en España lo que se ha producido es una bajada de la tensión social, y eso deberíamos reconocerlo todos. Eso quiere decir que seguramente el camino emprendido por este Gobierno no está tan equivocado y, desde luego, se acerca más a la Cataluña que usted y yo queremos, se acerca más una Cataluña donde solo el 20 % piensa que la situación es muy mala que si ese porcentaje es del 37 %. Un 20 es mejor que un 37, señora Montserrat; es insuficiente, pero mejor. Por tanto, creo que sería bueno que lo reconociéramos todos.

Y no, señoría, este Gobierno no renuncia a proteger y garantizar los derechos; por el contrario, lo que hacemos es asumir nuestra responsabilidad en esa tarea para conseguir un resultado satisfactorio y sobre todo un resultado estable. Ese objetivo exige actuación policial y judicial pero exige también y sobre todo diálogo, convicciones y política. Ustedes abdicaron de la política en Cataluña, abdicaron, dejaron de hacer política, se parapetaron tras los jueces y renunciaron a discutir y defender el proyecto constitucional de España ante los ciudadanos de Cataluña. Con ustedes —se lo he dicho antes— el Estado se independizó de Cataluña porque carecían de proyecto político para Cataluña, señora Montserrat. (Aplausos). No nos pidan a los demás que sigamos esa senda, especialmente con los nefastos resultados a los que nos ha conducido esa senda precisamente.

Y sí, señora Montserrat, le voy a hablar de diálogo, de ley y de diálogo; claro que le voy a hablar de diálogo. Porque con el diálogo la sociedad catalana ha visto mejorar su bienestar y sus condiciones y

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 45

cubrir sus necesidades, porque con este diálogo la sociedad catalana también ha visto que el sistema constitucional tiene respuestas a sus demandas y tiene respuestas a sus problemas y a sus necesidades.

En cualquier caso, como en tantas otras ocasiones, si no podemos avanzar con ustedes lo haremos por nuestra cuenta, señora Montserrat, porque estamos acostumbrados a que lleguen tarde. Usted ha vuelto a hablar de que son el partido de la libertad, pero cada vez que este país ha conquistado una libertad ustedes no han estado nunca: Ley del divorcio, Alianza Popular no estaba; Ley del aborto de 1985, en contra; Ley del matrimonio entre personas del mismo sexo, en contra; Ley del aborto de 2009, en contra; entonces reclamaban la de 1985. (Aplausos). Llegan tarde siempre. Título VIII de la Constitución española, no votaron que sí al título VIII de la Constitución española, señora Montserrat; ahora sube aquí y lo defiende, pero el título VIII lo votó el Partido Socialista, señora Montserrat, no su partido político, que se abstuvo. (Aplausos). Llegan siempre tarde. Nunca han estado en la conquista de las libertades de este país, nunca, y siempre han llegado tarde. Siempre han reivindicado —eso sí, después— un pasado que no protagonizaron y que, por tanto, no les pertenece; al menos no les pertenece, ni mucho menos, en exclusiva. Esta vez, señora Montserrat, lo que le digo es que no lleguen tarde. No lleguen tarde, súmense a la defensa de los derechos y libertades de todos los ciudadanos y ciudadanas, súmense al consenso constitucional y súmense a la acción de este Gobierno.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, SOBRE LAS POLÍTICAS DEL GOBIERNO ENCAMINADAS A PREVENIR Y ATAJAR LA ESCALADA DE VIOLENCIA EN CATALUÑA. (Número de expediente 172/000146).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre las políticas del Gobierno encaminadas a prevenir y atajar la escalada de violencia en Cataluña. Para su defensa, tiene la palabra el señor Villegas Pérez.

El señor VILLEGAS PÉREZ: Gracias, presidenta.

Ministra, señoras y señores diputados, presentamos esta interpelación preocupados por la situación en Cataluña sobre todo después de los acontecimientos de la pasada semana, de todo lo que está pasando en los últimos meses y en los últimos años, y ahora, al subir a esta tribuna, seguramente estemos un poco más preocupados viendo cómo los dos partidos que tienen más escaños en esta Cámara se tiran los trastos a la cabeza sobre si la situación en Cataluña estaba peor cuando gobernaba uno o estaba peor cuando gobernaba el otro. La situación en Cataluña es muy preocupante, la situación en Cataluña está mal, los catalanes y los españoles lo sabemos y yo creo que los ciudadanos no nos merecemos que este debate se resuelva con el y tú más o estábamos peor hace seis meses o estamos peor ahora.

Se hace mención —dos veces la ha hecho la señora ministra— a una encuesta sobre la preocupación de los catalanes por la situación política en Cataluña, dice que el 37 % no sé cuándo y el 20 % en julio, pero me gustaría saber cuál es la opinión de los catalanes hoy, después de los acontecimientos de la semana pasada, después de ver a los cachorros separatistas por las calles de Cataluña imponiendo la violencia y el acoso a los demócratas. Habría que ver esa encuesta a día de hoy. En todo caso, presentamos esta interpelación preocupados, como no puede ser de otra forma, por la situación en Cataluña; una situación que ya conocemos y que ya se ha relatado también en la anterior intervención. Hay un presidente de la Generalitat insumiso a las leyes, es decir, el máximo representante del Estado en Cataluña se declara insumiso a las leyes y a las sentencias judiciales. Los separatistas ganan tiempo y cogen fuerzas para volver a reeditar el golpe de Estado, y enfrente tienen un Gobierno débil, un Gobierno que, en lugar de parar los pies a los separatistas, les entrega los instrumentos que necesitan, insisto, para reeditar ese golpe y además los legitima con un llamamiento al diálogo vacío y sin condiciones. Ya hemos discutido sobre esto, señora ministra, y llegó a reconocerme —no sé si en un momento de debilidad— que no había posibilidad de diálogo si no era dentro del marco de la ley y de las normas de convivencia que nos hemos dado los demócratas y los españoles. Pero luego esas palabras se quedan en nada porque ustedes ceden ante Torra, ceden ante los golpistas y los legitiman con una mesa de diálogo en la que ni siquiera ponen esa condición mínima de que acepten previamente las condiciones de convivencia que nos hemos dado los españoles. Por tanto, estamos preocupados con esta situación. (La señora vicepresidenta, Navarro Garzón, ocupa la Presidencia).

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 46

En cuanto a la actitud de su Gobierno, esta situación se inicia con el propio nacimiento de su Gobierno. Nace el Gobierno de Sánchez porque los separatistas lo prefieren a él como presidente del Gobierno, por eso Sánchez es hoy día presidente y es rehén de ese origen. Sánchez es presidente del Gobierno porque el señor Tardà y el señor Rufián lo prefieren a él. Eso ya fue un inicio preocupante. Luego el señor Sánchez nombró Gobierno, ese Gobierno tan aparente y que luego se les ha ido resquebrajando en las manos; ya han perdido dos ministros y tienen dos a punto de caer y solamente en cuatro meses. Pero en ese momento no era eso lo que nos preocupaba del nombramiento de los ministros; lo que nos preocupaba a Ciudadanos fue su nombramiento, señora Batet; lo que le preocupó a Ciudadanos cuando se nombró a ese Gobierno es que el señor Sánchez puso el futuro de la política territorial de este país en sus manos, es decir, la nombraba a usted ministra de Cataluña y ponía la política territorial de este país en manos del PSC; el PSC —recuerdo— de los tripartitos; el PSC que legitimó a los independentistas en esos tripartitos otorgándoles la cartera de educación para que pudieran mangonear a sus anchas en las escuelas. (Aplausos); el PSC de Montilla, que encabezaba una manifestación rodeado de independentistas y de esteladas para deslegitimar al Tribunal Constitucional, discurso de deslegitimación del Tribunal Constitucional que, por desgracia, usted y el presidente Sánchez han continuado en esta legislatura; el PSC de Batet, su PSC, señora ministra, usted es el PSC que rompió la disciplina de voto para votar a favor del derecho a la autodeterminación. En esas manos puso el señor Sánchez la política territorial de España. No sé si fue un tributo más a los separatistas que usted fuera ministra de Cataluña en ese Gobierno.

Esos temores y esos miedos que expresamos cuando la nombraron se han confirmado plenamente con todo lo que estamos viendo. Sus principales aliados, los aliados de este Gobierno, su socio preferente, el señor Torra, con el que el señor Sánchez pasea amable y distendidamente por los jardines de la Moncloa, es el máximo responsable de la situación que estamos viviendo en Cataluña, es el máximo responsable de la ocupación de los espacios públicos por los separatistas, es el máximo responsable del secuestro de las instituciones por los separatistas que tendrían que ser de todos los catalanes, es el máximo responsable de los llamamientos a incumplir las leyes y las sentencias. Su socio preferente, señora Batet, el socio preferente del señor Sánchez, es el máximo responsable de la utilización de los medios de comunicación que tendrían que ser de todos los catalanes para ponerlos al servicio del proyecto separatista.

Ustedes han votado esta misma semana en el Parlamento Europeo para evitar que se investigue la manipulación de TV3 por parte de los separatistas (aplausos), supongo que eso es parte también de su acuerdo con el señor Torra, con los mismos que utilizan las escuelas o que utilizan las embajadas en el extranjero. Además, ya hemos visto lo que ha sucedido la pasada semana, con cortes de carretera, paralización de ferrocarriles, violencia en las calles, intentos de ocupar el Parlament, acoso a los diputados de Ciudadanos, acoso a los miembros de la Guardia Civil, nada grave, según ustedes; algo muy asumible, según el señor Ábalos; algo normal, según usted, que dice que hay normalidad en Cataluña, pero usted confunde lo que por desgracia es habitual con la normalidad y esa confusión es muy peligrosa. Ante todo eso, ante esa situación, su Gobierno no tiene respuesta, ante esa situación su Gobierno prefiere aferrarse a una encuestita de julio o a una referencia a que hace unos meses se estaba mejor o peor, pero el drama de España es que ustedes ni tienen respuesta ni la van a tener, es que este Gobierno no puede responder, no puede parar los pies a los que utilizan la violencia en Cataluña, a los comandos separatistas, a los cachorros de Torra, porque ustedes son socios del señor Torra, porque Torra es su socio preferente y dependen de él para aprobar unos presupuestos, si es que quieren aprobarlos, y dependen de él para esconderse, para que el señor Sánchez se pueda esconder y no acudir a este Congreso de los Diputados a dar explicaciones sobre su tesis doctoral fake, porque eso sí que es un fake, la tesis doctoral del señor Sánchez.

Ustedes les necesitan, les tienen que llamar. Supongo que el señor Sánchez llamaba al señor Rufián y le decía: Rufián, que los de Ciudadanos quieren que comparezca para explicar mi tesis falsa, y el señor Rufián le contestaba: Bueno, si sacas a unos cuantos ministros a pedir el indulto, te apoyo. En esas estamos, ese es su Gobierno y así es como están actuando. Necesitan a los separatistas para protegerse, necesitan a los separatistas para seguir atrincherados en La Moncloa y, por tanto, son incapaces de frenarles los pies en Cataluña. Quieren rellenar ese vacío, ese no actuar, ese dejarles hacer con un discurso de unas conversaciones, de un diálogo que no lleva a nada. ¿No se dan cuenta de que los separatistas solo van a aceptar sus mesas de diálogo si les favorece a ellos, si favorece al proceso, si les favorece porque les refuerza internamente o porque pueden dar la imagen de que siguen sacándole cosas

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 47

a su Gobierno? ¿No se dan cuenta de que si no les interesara no se sentarían en la mesa y no irían a dar vueltas por los jardines de La Moncloa con el señor Sánchez? ¿No son capaces de ver esa realidad? Bien, pues así vivimos.

Ayer tuvimos aquí otro episodio. Vimos al señor Tardà hablando muy clarito: el Partido Socialista tendrá los votos de Esquerra Republicana y podrá aprobar presupuestos —sin esos votos no puede aprobarlos— siempre que el Gobierno le diga o dé una instrucción al fiscal general del Estado para que retire la acusación a los políticos que se saltaron las leyes en Cataluña. Y yo no vi ninguna indignación, ninguna respuesta por parte de la bancada socialista ni por parte del Gobierno. Están exigiéndoles que incumplan la ley, están exigiéndoles que le den una instrucción para un caso particular al fiscal general del Estado cuando el Gobierno, deberían saberlo ustedes, no puede hacerlo. Pues no oí a ningún socialista escandalizado por esa petición, no oí a ningún ministro negarlo desde el segundo uno porque no lo pueden hacer, porque les necesitan, porque ese es el drama que tiene España, que tiene un Gobierno débil en manos de los separatistas y eso es lo que tiene que cambiar.

No podemos seguir así, no podemos seguir esperando que los separatistas les impongan las condiciones, no podemos seguir esperando que ustedes acuerden unos presupuestos con el ministro de Hacienda *in pectore*, con los populistas, con el señor Iglesias y que después tengan que ir además a pedir el apoyo a los separatistas para aprobarlos. ¿Qué tendrán que pagar? ¿Qué precio tendrán que pagar por esos votos? ¿Tendrán que volver a salir a pedir indultos en tromba, como hicieron ya hace unas semanas? ¿Tendrán que volver a salir los ministros del Gobierno socialista a interferir en la labor de los jueces diciendo que las resoluciones judiciales en las que se han decretado prisiones provisionales son injustas y no deberían mantenerse? ¿Cuál es el siguiente tributo a pagar a los que quieren romper España para que el señor Sánchez continúe atrincherado en la Moncloa, señora Batet?

Usted pide a los demás un proyecto, que pongamos encima de la mesa proyectos. Yo le voy a decir lo que no puede ser un proyecto para España. No puede ser un proyecto para España que ustedes continúen entregando y vendiendo España a trozos a los separatistas; eso sí que no puede ser un proyecto para este país. (Aplausos). Rectifiquen. Vuelvan al consenso constitucional. Ustedes están más a gusto reuniéndose con el señor Torra que reuniéndose con los que defendemos la Constitución, la democracia y la unión y la igualdad de todos los españoles. Rectifiquen también esa actitud. Hablen con los constitucionalistas. Si ustedes quieren aplicar la Constitución en Cataluña, nosotros estamos dispuestos a hablar con ustedes de cómo se tiene que aplicar, de cuándo se tiene que aplicar. Pero no podemos dejar que los separatistas sigan manejando el dinero público, el dinero de los catalanes para dar un golpe, que sigan manejando a los Mossos d'Esquadra, que sigan manejando a los medios de comunicación, que sigan manejando las escuelas públicas y que sigan abriendo embajadas en el extranjero para mentir sobre España. Rectifiquen, apliquemos juntos la Constitución y salgamos de esta situación que posiblemente beneficia al señor Sánchez, no lo dudo, pero que perjudica a todos los españoles.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor Villegas Pérez.

A continuación tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Política Territorial y Función Pública.

La señora **MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Batet Lamaña): Gracias, presidenta.

Señor Villegas, el Gobierno del presidente Sánchez nace por una sentencia de corrupción inasumible para la institucionalidad democrática de este país. Lo que vimos es que sí era asumible para un partido que había venido a regenerar la democracia de este país, para Ciudadanos. (Aplausos). Así es como nace el Gobierno de Sánchez.

Y la Constitución española se aplica y se cumple en Cataluña. Se aplica y se cumple en Cataluña mucho más que hace un año, señor Villegas, mucho más que hace un año. Desde hace bastante más de un año en Cataluña se vive una situación política extremadamente compleja, usted expresaba su preocupación desde esta tribuna y yo comparto esta preocupación. Por en eso, además de preocuparnos, lo que tenemos que hacer es actuar políticamente porque a eso nos dedicamos el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo de un país, señor Villegas: a ocuparnos de las preocupaciones de los ciudadanos y de las ciudadanas.

Dos referéndums ilegales celebrados, sesiones parlamentarias en las que se pisotean los derechos de las minorías y el propio concepto de democracia, desobediencia abierta y reiterada de prácticamente

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 48

todas las instituciones autonómicas o una declaración unilateral de independencia, entre otras cuestiones, todo eso ocurrió antes del Gobierno del presidente Sánchez, antes del Gobierno socialista. Había crisis en Cataluña cuando gobernaba el Partido Popular con el apoyo de su partido y yo no le vi presentando interpelaciones sobre esta cuestión, señor Villegas, no le vi presentando interpelaciones. Esa situación nos conducía y nos ha conducido precisamente a una fractura social que era y es la preocupación fundamental de este Gobierno.

Nuestro esfuerzo lo que pretende es reconducir esa fractura y reducir progresivamente sus efectos, y hoy estamos mejor que hace un año; estamos mejor que hace un año. Es verdad que la semana pasada hubo desórdenes violentos; menos, por cierto, que hace un año y más aislados, y tampoco entonces le vi presentar interpelaciones en esta Cámara, tampoco le vi presentar interpelaciones, señor Villegas. No hubo una semana trágica de Cataluña, a pesar de las afirmaciones del señor Carrizosa, ni los catalanes se están yendo de Cataluña por miedo. No ha sido la semana pasada cuando 3000 empresas han abandonado Cataluña. No ha sido la semana pasada cuando tantos ayuntamientos catalanes han visto romperse sus pactos de gobierno, pactos de gobierno que servían bien a los intereses de los ciudadanos y ciudadanas. No ha sido la semana pasada cuando alcaldes y alcaldesas y concejales y concejalas socialistas del PSC, del Partit dels Socialistes de Catalunya, eran señalados reiteradamente, recibían pintadas y recibían escraches. No ha sido tampoco la semana pasada cuando familiares o compañeros discutíamos entre nosotros o incluso algunos nos hemos dejado de hablar.

La semana pasada fuimos testigos de la irresponsabilidad de las declaraciones del president de la Generalitat; del abuso del derecho de reunión al recurrir algunos de los manifestantes a la violencia, ocupar edificios públicos o interrumpir vías de transporte. Eso sí, pero todo lo demás, señor Villegas, no se produjo la semana pasada, ha ocurrido durante muchos meses —diría años—, cuando el Gobierno era un Gobierno del Partido Popular que recibía el apoyo de su grupo parlamentario. (Aplausos).

En cualquier caso, todos esos acontecimientos, los de hace un año y los de la semana pasada, preocupan al Gobierno y por eso se han tomado y se están tomando las medidas pertinentes de acuerdo con nuestro ordenamiento jurídico, señor Villegas, porque hay que cumplir el ordenamiento jurídico y aplicar cada cosa en el momento oportuno y de una manera proporcional y adecuada. De hecho, a los abusos del derecho de manifestación respondieron los mossos d'esquadra. Ya sé que cuando el ministro del Interior convocó la Junta de Seguridad ustedes pensaban que estaba dando alas a los que quieren atacar al Estado y que desprotegía a los catalanes, en palabras de la senadora Roldán, pero se equivocaban, se equivocaban una vez más. Hoy debemos recordar, en primer lugar, que la semana pasada los mossos protegieron los derechos y libertades de todos, de todos los ciudadanos y de todas las ciudadanas. De hecho, la mayor parte de los heridos leves de ese día fueron miembros de ese cuerpo. En segundo lugar, ante la posibilidad de una desobediencia institucional, el Gobierno advirtió de que tomaría las medidas que fueron precisas, como las tomó, de hecho, cuando el Parlament aprobó una moción que retomaba la resolución de ese mismo Parlament del 9 de noviembre de 2015. Nuestra apuesta por el diálogo no ha impedido en ningún momento, señor Villegas, el cumplimiento de la ley y la aplicación de la ley. Y, por cierto, ¿los ve usted más fuertes y más unidos que nunca a los independentistas, que también lo ha dicho en esta tribuna? ¿Los ve más fuertes que nunca? Hace un año la Mesa del Parlament de Cataluña adoptaba decisiones en abierta contradicción con la Constitución, el estatuto de autonomía y las resoluciones judiciales, además del propio reglamento del Parlament de Cataluña. Ayer la Mesa del Parlament exigía el cumplimiento de ese mismo marco: la Constitución, el estatuto de autonomía, las resoluciones judiciales y el reglamento del Parlament de Cataluña. Lo que ha escalado en un año no es la violencia, sino el cumplimiento del marco constitucional, señor Villegas; eso es lo que ha escalado en un año. Y sí, es verdad, señoría, el president Torra puso o pretendió poner encima de la mesa un ultimátum. ¿Sabe por qué? Porque probablemente le ha hecho caso a quienes le dicen que sea contundente, que sea más contundente, muy contundente, todo lo contundente que se pueda ser, y todo lo más que ha conseguido, ¿sabe lo que es? Alterarlos a ustedes, excitarlos, irritarlos; eso es lo que ha conseguido, pero no ha conseguido nada más, absolutamente nada más. Si ustedes se hubieran contenido y no siguieran a los que les reclaman también a ustedes contundencia, más contundencia, mucha más contundencia, toda la contundencia del mundo, entonces el president Torra no habría conseguido nada, el vacío absoluto, señor Villegas.

Nosotros tomamos las decisiones que debemos tomar en cada momento —se lo decía antes—, con responsabilidad, de acuerdo con el ordenamiento jurídico, de manera proporcional y sin histrionismos. ¿Y ustedes? Aparte de aprovechar el debate de política general del Parlament para criticar a la oposición

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 49

y criticar al Gobierno de España desde esta tribuna, ¿que más han aportado? Por encima de nuestros desacuerdos, señor Villegas, por encima de la competición política y electoral de nuestros respectivos partidos políticos, está la sociedad a la que nos debemos. Por encima de nuestros intereses particulares están los intereses generales, y no se me ocurre un interés social más grande que preservar la convivencia en paz y libertad de una sociedad; porque es eso, la convivencia, lo que está en juego en Cataluña en este momento; una sociedad moderna, próspera, culta que está siendo arrastrada por algunos de sus dirigentes políticos al enfado y al enfrentamiento. ¿No es eso lo que más nos debería preocupar? ¿No es eso lo que más deberíamos combatir cada uno desde nuestras responsabilidades? No, ustedes prefieren combatir al Gobierno socialista, prefieren combatir al Gobierno de España. Ya hemos visto quiénes han alentado la escalada en la tensión social en Cataluña, los conocemos todos. ¿Arreglaría algo señalarlos por sus nombres? ¿Aportaría algo nuevo y positivo? ¿Ayudaría hacer un memorial de agravios? Creo que no. La pregunta pertinente ahora es quiénes están dispuestos a hacer el camino de regreso, quiénes quieren retornar a la convivencia, al respeto y al diálogo. También se hacen cosas con las palabras, señor Villegas, especialmente en política. También quienes tenemos responsabilidades políticas nos podemos ahorrar palabras que alimenten el conflicto. Por eso cada vez que tomamos la palabra, cada vez que tenemos que utilizar un término, cada vez que tenemos que utilizar una expresión o que tomar una decisión es bueno que reflexionemos si eso contribuye al conflicto o, por el contrario, ayuda a bajar la tensión.

Escuchando a su señoría pareciera que estuviéramos en el mismo lugar que hace un año, con el Govern de la Generalitat convocando un referéndum ilegal y con un Gobierno de España que no supo cómo responder. ¿No le parece que nada de eso ayudó a la convivencia? ¿Qué nos trajo de bueno todo eso a la sociedad catalana y al conjunto de la sociedad española, señor Villegas? (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora ministra. Tiene la palabra el señor Villegas Pérez.

El señor VILLEGAS PÉREZ: Gracias, presidenta.

Señores diputados, señora ministra, es verdad lo que dice: que hace un año se dio un golpe en Cataluña, que se han ido tres mil empresas, que la convivencia no se rompió la semana pasada, se rompió hace tiempo por el proyecto separatista. Es verdad todo lo que dice de los señalamientos, que no empezaron la semana pasada ni hace cuatro meses, empezaron antes y, como digo, también esa fractura social, la ruina económica e incluso el secuestro de las instituciones y de los espacios públicos no empezó con el Gobierno del señor Sánchez, es verdad. La diferencia ahora es que los responsables de la huida de las empresas, de la crisis y de la ruina para Cataluña, los responsables de los señalamientos, los responsables de la ocupación de los espacios públicos y del secuestro de las instituciones son los socios del Gobierno, son los que sustentan el Gobierno de Sánchez, esa es la diferencia que hemos tenido en los últimos cuatro meses, que Sánchez es presidente gracias al voto de los responsables de todo eso que usted y yo hemos descrito que efectivamente y por desgracia ha pasado en nuestra tierra. La diferencia es que usted y su Gobierno, el Gobierno de Sánchez, están en manos de los responsables de toda esa sinrazón que sucede en Cataluña, y ustedes, como son sus socios de Gobierno y sus socios preferentes, parece que prefieren decir que los responsables de lo que pasa en Cataluña somos otros. Los responsables de todo eso son sus socios preferentes, los responsables de todo eso son aquellos a los que ustedes van a pedir el voto si quieren sacar adelante unos presupuestos. Ese es el drama de nuestro país, de nuestra democracia en estos meses, que el Gobierno de España, ese Gobierno débil del señor Sánchez, está en manos de los que quieren romper España. (Aplausos). Eso es lo que hay que cambiar.

¿Van a seguir ustedes llamando a que los jueces hagan unas resoluciones u otras, favorezcan a los políticos que se saltaron las leyes para contentar a sus socios preferentes, a los responsables de la ruina en Cataluña? ¿Van a seguir hablando de indultos —el presidente, la vicepresidenta del Gobierno o usted misma— haciendo llamamientos a la impunidad de los políticos que se saltan las leyes en Cataluña? ¿Van a seguir ustedes aceptando el ultimátum para la retirada de recursos ante el Tribunal Constitucional? (El señor vicepresidente, Prendes Prendes, ocupa la presidencia). Ustedes ya tomaron la decisión de acercar a los políticos presos a Cataluña. ¿Van a seguir ustedes en esa línea, en la de ceder para seguir en el poder? Ya sé que usted a eso le da un barniz de proyecto de diálogo para mejorar y desinflamar la situación, pero no engañan a nadie: todas esas cesiones, que no son cesiones suyas, son cesiones de la democracia española, son cesiones para que el señor Sánchez siga atrincherado en la Moncloa y pueda durar un mes más, dos meses más o unos cuantos meses más allí. ¿Vale la pena asumir esa responsabilidad,

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 50

señora Batet? ¿Vale la pena seguir cediendo ante los separatistas, ante Esquerra Republicana, ante Convergència solamente para sacar adelante unos presupuestos y aguantar unos meses más en La Moncloa? Esa es la pregunta clave de esta interpelación. Eso es lo único a lo que tendría que responder. ¿Van a seguir en esa línea o van a rectificar?

Aquí se ha dicho alguna vez: No se equivoquen de enemigos. Pero yo le digo al Partido Socialista: Se han equivocado de aliados. No se puede gobernar España —insisto— con los que quieren romper España, y eso es lo que tiene que rectificar su grupo. Usted habla de bajar la tensión y de diálogo. El señor Sánchez recibe al señor Torra y se pasean juntos por La Moncloa. Ustedes abren mesas y comisiones para dar normalidad a una situación que no es normal. Pero, ¿sabe cuántas veces —usted me puede responder en la réplica— ha llamado usted a Inés Arrimadas y cuántas veces se ha reunido con ella, que es la líder de la oposición y líder del partido que ha ganado las elecciones en Cataluña? ¿Cuántas veces se ha reunido con ella para hablar de la situación en Cataluña? ¿O es que en Cataluña, a la hora de hablar y de dialogar, usted solo tiene en cuenta a los separatistas? Le ruego que me responda. Si quiere, ya le respondo yo: ni una vez; ni una reunión; ni una llamada. (Aplausos). Para ustedes solo cuenta contentar a los separatistas, y eso es lo que tiene que cambiar. Rectifiquen, intenten el acuerdo con los que defendemos la democracia y la Constitución y apliquemos juntos la Constitución en Cataluña para revertir la grave situación en la que está. Si ustedes rectifican, Ciudadanos estará tendiéndoles la mano. Si no rectifican, seguiremos enfrente y seguiremos interpelándola. No lo dude, señora ministra.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Villegas.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Política Territorial y Función Pública.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Batet Lamaña): Gracias, presidente.

Señor Villegas, la división de poderes, la garantía de los derechos y las libertades de los ciudadanos y el respeto institucional tienen una salud de hierro con este Gobierno, se lo aseguro, mucho mejor con este Gobierno de España que con el anterior. La excepcionalidad del 155, al que hace alusión, y planea constantemente sobre este Parlamento y sobre todas sus declaraciones, no es una solución para todo; de hecho, no es una solución para nada. Es un instrumento para evitar males graves y para abrir espacio a la política y hallar soluciones. El espacio para la política se ha abierto, y eso es lo que toca ahora, señor Villegas. Lo que toca es el espacio para la política, hallar soluciones y reducir progresivamente el alcance de la crisis, la fractura y la tensión social. Eso es lo que toca, aunque uno crea que con esa vía va a reducir también la preocupación fundamental que ha llevado a tanta gente a votarles. Si yo lo entiendo, señor Villegas. A un partido responsable lo que le toca, en tal caso, es ofrecer un proyecto más allá de la excepcionalidad y una respuesta a la crisis constitucional. Eso es lo que habrá que ver si ustedes son capaces de hacer, si son capaces de proponer algo más allá de la excepcionalidad. Señorías, su partido ha crecido a la vez que la crisis en Cataluña, pero es hora de emanciparse de ella, es hora de emanciparse de esa crisis y de esa excepcionalidad.

Hoy la situación en Cataluña —lo he dicho— es mejor que hace un año. Consigamos entre todos que dentro de un año sea todavía mejor, porque falta recorrido, falta recorrido. Lo he dicho y lo vuelvo a decir, no vamos a poder solos; hace falta la concurrencia de todas las fuerzas políticas, también de la suya, señor Villegas. Los socialistas creemos que la solución necesita a todos los ciudadanos, a todos los partidos políticos, a todos; pero deben creerlo ustedes. Hasta que ustedes no crean e en eso, hasta que ustedes no crean que son capaces o que puede ser capaces de romper con esa excepcionalidad, de romper con ese motor de crecimiento que les ha permitido estar donde están hoy, va a ser absurda nuestra apelación a que vuelvan al consenso constitucional, porque mientras ustedes no lo crean no van a dar el paso. Creo que es importante, señor Villegas, que formen parte de la solución y no del problema. Creo que es importante que formen ustedes parte de la solución. Nos decía que nosotros nos hemos equivocado de adversario. No, ustedes han equivocado el adversario. El adversario no es el Partido Socialista, el adversario no es el Gobierno socialista, no es el Gobierno de España, señor Villegas. Está bien que presenten interpelaciones, pero no somos el adversario, no somos el adversario. Y yo le digo lo que vale la pena, señor Villegas. Lo que vale la pena es intentar buscar soluciones a uno de los mayores problemas políticos que tenemos en este país. Eso es lo que vale la pena. Y le digo otra cosa que vale la

Núm. 154 10 de octubre de 2018 Pág. 51

pena también: vale la pena seguir discutiendo en esta Cámara con ustedes para ver si finalmente se dan cuenta.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra. Concluido el debate, se levanta la sesión.

Eran las doce y cincuenta minutos del mediodía.